

**UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA**

UNIDAD IZTAPALAPA

C. S. H.

**UNA DOBLE POLÍTICA:
CONCESIÓN DE ESPACIOS
POLÍTICOS E INTERINATOS**

Tesina para obtener el título de:

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

Presentan:

Hernández Olmos Mariana

Olvera Lara Edgar Saúl

Asesor:

**Mtro. PABLO JAVIER
BECERRA CHAVEZ**

México, D.F. 1996.

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I. <i>CONCEPTOS</i>	7
Presidencialismo	8
Federalismo	19
Centralismo	22
Poderes Locales	26
Democracia	29
Relación entre los conceptos anteriores con el Sistema Político Mexicano	34
CAPÍTULO II. <i>CONCESIÓN DE ESPACIOS POLÍTICOS</i>	37
Baja California	40
Guanajuato	50
Chihuahua	72
CAPÍTULO III. <i>INTERINATOS</i>	83
San Luis Potosí	84
Michoacán	97
Tabasco	109
CONCLUSIONES	117
RESULTADOS OFICIALES	123
BIBLIOGRAFÍA	125
HEMEROGRAFÍA	127

INTRODUCCION

Durante el período salinista, el autoritarismo y el poder extremo del Presidente, el cual ejerce una autoridad bastante centralizada, fueron elementos que se manifestaron durante diversos procesos electorales, en los diferentes estados de la República, ejemplos como: Michoacán, San Luis Potosí o Guanajuato, etc, son tan sólo algunos de ellos. Es decir en tales estados se observó una influencia decisiva del primer mandatario en los gobernadores surgidos del PRI. Se violentaron los procesos electorales internos de los estados a fin de mantener la hegemonía política o en el caso específico de Guanajuato a obtener un bipartidismo ventajoso para el Revolucionario Institucional. Sin embargo podemos afirmar que los comicios de San Luis Potosí en 1991 evidenció la vulnerabilidad del sistema. En general los conflictos electorales que se observaron durante 1989-1994, representan un síntoma de sectores sociales insatisfechos con los procedimientos semidemocráticos que inundan el ambiente político-electoral mexicano.

Sin embargo la doble política ejecutada por Salinas de Gortari, en la que por un lado concesiona espacios políticos al PAN a cambio de que éste favorezca las políticas emitidas por el Ejecutivo en el Congreso; y por otro, mediante interinatos logra inhibir la posibilidad de gobernar al PRD, permiten demostrarnos el intransigente esfuerzo que realizó el ex Presidente por mantener en pie al deteriorado sistema político mexicano, con un saldo de 17 interinatos en seis años y tres gubernaturas panistas.

En el presente trabajo abordaremos los conflictos poselectorales que infringieron la tranquila vida política en nuestro país, durante el período salinista, sólo abordaremos los casos ganados por la oposición (concesión de espacios), Baja California en 1989 y

Chihuahua; e interinatos como Guanajuato (gobernado por el PAN), San Luis Potosí en 1991, Michoacán y Tabasco en 1989. Así mismo nos interesa demostrar la doble lógica establecida por Salinas, así como evidenciar el presidencialismo autoritario fuertemente centralizado que no permite el establecimiento de una democracia real. Sin embargo consideramos que las concesiones otorgadas al PAN posibilitan un paso al florecimiento de una transición política tal vez lenta, la cual hoy en día no tardará en llegar.

En el primer capítulo tratamos de desarrollar diferentes conceptos como: presidencialismo, federalismo, democracia, centralismo y poderes locales; así como su relación con el sistema político mexicano. El desarrollo de éstos conceptos nos permiten tener una idea más clara del poder *extraconstitucional* que el Presidente tiene, el cual le da la oportunidad de tomar injerencia en diversos asuntos políticos. Tales conceptos son el ideal a seguir, sin embargo en México adquieren una aplicación distinta.

En el segundo capítulo hemos integrado aquellas gubernaturas ganadas por el PAN, Baja California, Chihuahua aunque una de ellas, el caso de Guanajuato, AN accede al gobierno estatal por medio de un interinato. Finalmente en el último capítulo agrupamos a estados como San Luis Potosí, Michoacán y Tabasco en donde los comicios dieron resultados convulsivos; el PRD se adjudicaba la victoria. El caso de San Luis Potosí resulta muy particular; por la gran afluencia de sociedad civil que participó en sus comicios; logró integrar en una coalición a tres partidos, sin embargo no se le reconoció el triunfo.

La convulsión que dieron como resultado estos comicios, nos dan la oportunidad de reconocer el avance que ha tenido la oposición durante seis importantes años en México.

CAPITULO I

CONCEPTOS

PRESIDENCIALISMO

El Presidencialismo es comprendido no sólo en América Latina como todo un sistema de gobierno, las diferentes características que se encuentra en cada país, nos obliga a diferenciarlos ya que de cierta manera podemos encontrarlos combinados con algún otro sistema; Jorge Carpizo considera que sólo existen dos sistemas, el parlamentario y el presidencial¹.

Básicamente el modelo presidencialista lo practican los norteamericanos, ya que en su Constitución elaborada en 1787, creó un nuevo tipo de "relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo que dio como resultado el régimen presidencial"². Por lo tanto los sistemas presidenciales, que conocemos en Latinoamérica, encuentran su cuna en los Estados Unidos de América.

Diversos autores los caracterizan de diferentes maneras como Josep LaPalombara quien afirma: "en un sistema presidencial, el Presidente quien es jefe de Estado y de gobierno a la vez, es independiente del poder Legislativo y por tanto no depende (...), de éste para su existencia"³. Los poderes Legislativo y Ejecutivo son interdependientes uno del otro, ya que el Ejecutivo: puede no aceptar las leyes es decir vetarlas, puede otorgar nombramientos, designar a miembros del gabinete, etc. Mientras que el Legislativo no tiene la obligación de aprobar los proyectos de ley que realice el Presidente, además puede

¹ Carpizo, Jorge. "El Presidencialismo Mexicano", décima ed. . Ed. Siglo XXI, México. 1991, pp12.

² IBID. pp15.

³ IBID, pp12

autorizar recursos económicos juzgarlos y destituir al Ejecutivo. Por lo tanto, de una manera muy breve, esto es lo que sería en teoría el Sistema Político Presidencial.

Maurice Duverger considera que éste sistema se caracteriza por "una separación de poderes", en donde el Presidente ha sido designado por elecciones. Pero éste tiene la capacidad de designar y en su caso remover a sus ministros.

- "a) El poder Ejecutivo es unitario(...), el Presidente es al mismo tiempo jefe de Estado y de gobierno
- b) El Presidente es electo por su pueblo y no por el poder Legislativo lo que le da independencia frente a éste.
- c) El Presidente nombra y remueve libremente a los secretarios de estado.
- d) Ni el Presidente ni los secretarios de estado son políticamente responsables ante el Congreso.
- e) Ni el Presidente ni los secretarios de estado pueden ser miembros del -- Congreso.
- f) El Presidente puede estar afiliado a un partido político diferente al de la mayoría del Congreso.
- g) El Presidente no puede disolver el Congreso, pero este puede darle un - voto de censura"⁴.

Si reflexionamos detenidamente estas características, en el caso de México, podemos observar que:

1) El Presidente es el verdadero jefe al que se subordinan como subditos sus correligionarios, secretarios de Estado, grupos gobernantes, etc. Excepto los partidos de la oposición. Él, aparte de ser el Jefe de gobierno, del Estado, de las fuerzas armadas, también lo es de su propio partido, mediante la personalización de la figura presidencial cada seis años.

2) El Presidente electo por "sufragio universal" no sólo remueve a sus secretarios de estado, los cuales son "seleccionados"; al igual que los gobernadores, quienes tienen la misma suerte, si infringen las leyes no escritas, violentando así el Federalismo.

⁴ IBID,pp12

Según Loewenstein el sistema presidencial mexicano es un presidencialismo puro. Es llamado así porque presenta las anteriores características; otro, es el presidencialismo atenuado en donde el poder es compartido por ministros y Presidente como en el caso de Francia; por último encontramos aquel que ha tratado de restar poder al Ejecutivo combinándolo con otros sistemas, como el parlamentario.

Es de suma importancia, remitirnos particularmente al caso de México: nuestro Presidencialismo, es un sistema considerado como parte de la vida política, así como de nuestra cultura política. Es decir la sociedad se encuentra tan acostumbrada a la intervención presidencial en diversos asuntos, que lo ha relacionado como una forma de "hacer política".

Si bien es cierto algunos vicios del Presidencialismo excesivo en el que vivimos, no se encuentran establecidos en ningún papel oficial como la Constitución, aunque sí en la práctica política; por ello son llamadas facultades metaconstitucionales.

Algunos elementos que refuerzan el considerable poder del Ejecutivo pueden ser:

- "a) La estructura del partido oficial (...), el Presidente de la República es jefe indiscutible.
- b) La unidad burocrática de las centrales campesinas y obrera, -corporativismo-.
- c) El debilitamiento del ejército como instrumento político de sus jefes.
- d) La creciente centralización impositiva en asuntos fiscales"⁵

Según Carpizo el predominio del Presidente se debe a diversas causas que son:

- 1) Jefe del partido hegemónico

⁵IBID, pp24, según *Arturo, González Cosío*

2) Un poder Legislativo débil (compuesto mayoritariamente por priístas, los cuales no se oponen a las decisiones del Ejecutivo, para no poner en riesgo su carrera política).

3) La Suprema Corte de Justicia, integrada y subordinada a la decisión presidencial.

4) Una influencia determinante en la economía.

5) Un ejército dependiente y subordinado a él mismo.

6) Fuerte influencia en la opinión pública a través del control de los medios masivos de comunicación.

7) Concentración de recursos económicos en la Federación

8) Las facultades constitucionales y extraconstitucionales -selección de funcionarios y gobernadores- entre otras.

Consideramos que es una serie de causas, muy completas, que nos describen a la perfección el sistema presidencial, ya que la corporativización de ciertos sectores le ofrecen la subordinación de sindicatos al Estado para dominarlos; el poder Legislativo y Judicial débiles; el primero para aprobar todo tipo de iniciativas aunque éstas no favorezcan a sus representados, como ejemplo recordemos que a principios de 1994, la Cámara de Diputados aprobó la llamada "Ley inquilinaria", la cual afectó a diversas personas; y ciertos grupos vecinales, ayanaron el inmueble donde se ubica éste en protesta. Es por demás evidente que el poder Legislativo, demostró debilidad y subordinación; las cuales no le permiten desempeñar su papel de ejecutor de la ley y aplicarla con toda libertad. Por otro lado su participación en la economía lo ha llevado a crear crisis y grandes tasas de inflación para favorecer a la iniciativa privada, (sexenio de José López Portillo), pero para favorecer a ésta ha saneado las finanzas públicas, ha promovido la inversión y un tratado de libre comercio, la entrada a diversas organizaciones financieras como: OCEDE, GATT, pero a costa de la clase trabajadora. (Sexenio, Carlos Salinas de Gortari).

La fuerte influencia en los medios masivos de comunicación la observamos a diario, ya que el propio Estado cuenta aparte de su órgano informativo "El Diario Oficial", con un fuerte apoyo en los medios de comunicación que están al servicio de sus propios intereses. Por otra parte las facultades constitucionales y extraconstitucionales son un factor cotidiano en la vida política de nuestro país. En 1991, la designación de Colosio Murrieta a la dirigencia del PRI, siendo éste Secretario de Estado, no causó mayor problema y mucho menos su destape como candidato a la presidencia por el Partido Institucional; después de su asesinato, la designación de Zedillo no generó muchas especulaciones, ya que ésta era la posibilidad más viable.

Estos argumentos nos demuestran cómo el poder del Presidente y su órbita de influencia política, abarca grandes dimensiones es decir evidentemente existe una clara intervención del Jefe de la Nación, en ciertos ámbitos que no le competen.

Sin embargo encontramos a diversos autores que dan su punto de vista sobre el "poder del presidente", Daniel Cosío Villegas considera que "la mexicana es la única República del mundo que se da el lujo de ser gobernada por una monarquía sexenal absoluta (...), se trata de una monarquía absoluta sexenal y hereditaria en línea transversal"⁶. Él mismo considera a nuestro sistema político como una monarquía ya que como sabemos en ésta, el poder supremo del rey es intransferible y muy amplia; sexenal y transferible, porque los períodos duran seis años; transferible ya que el propio Presidente al salir elige su sucesor el cual, será de su propia familia, como una monarquía es decir, del PRI.. De línea transversal se refiere a la consulta, que se haga para la designación del sustituto, la cual sólo será de una élite.

⁶Cosío Villegas, Daniel. "El Sistema Político Mexicano". Ed. Joaquín Mortíz, México, 1982, pp31

Las facultades del presidente provienen de tres fuentes: de la Constitución, de las leyes ordinarias y el sistema político. Esto se refiere a las facultades que no están escritas sin embargo son aplicadas y aceptadas como tales por ejemplo el intercambio muy activo de funcionarios entre el PRI, el gabinete y gobernadores.

Las leyes ordinarias le permiten la facultad de elegir a sus más cercanos colaboradores y su intervención en organismos descentralizados.

Las facultades constitucionales, son aquellas establecidas en la Constitución. Sin embargo le son permitidas otras funciones de tipo económico, es decir su regulación y aplicación de programas y sociales como: educación, seguridad social etc.

El Presidente, también se encuentra facultado para establecer leyes es decir, interviene en el proceso de formulación de las leyes en donde se contemplan tres pasos: 1) la iniciativa de ley, 2) facultad de veto, 3) La promulgación de la ley.

INICIATIVA DE LEY

El artículo 71 de la Constitución mexicana, contempla la posibilidad de la elaboración de iniciativa de ley, por el poder Ejecutivo. Por lo general o casi siempre éstas iniciativas no encuentran oposición y se convierten en leyes.

FACULTAD DEL VETO

En términos generales el veto, es la prohibición de la iniciativa; ésta acción es realizada por el Presidente a quien le es conferida la acción de aprobar o desechar la ley; la cual es

analizada, discutida y aprobada por el Legislativo, esto provoca en cierta forma una presión del Ejecutivo sobre el Legislativo.

PROMULGACION DE LA LEY

Es la fase terminal, la iniciativa, se convierte al fin en Ley, la cual es publicada, por lo que se encuentra lista para ser llevada a cabo.

El Presidente sólo posee en casos excepcionales la facultad de poder legislar ya que constitucionalmente ésto no se encuentra establecido como ley; el artículo 131 de la Constitución nos señala: " se otorgará facultades extraordinarias para legislar". Sin embargo está práctica parece común en la lógica de nuestros presidentes.

Esos casos de excepción son:

- "1) Casos de emergencia (invasión, violación a la paz pública)
- 2) Medidas de salubridad
- 3) Tratados internacionales
- 4) Facultad reglamentaria
- 5) Regulación económica"⁷

Las facultades extraconstitucionales del presidente, son aquellas que como ya hemos mencionado no se encuentran dentro de una norma establecida en la Constitución u otra ley.

Prueba de ello, sabemos que el Presidente en turno es el jefe del partido de estado , el cual no ha "perdido elección alguna a la Presidencia". La jefatura o el liderazgo del PRI, le transmite al jefe del Ejecutivo facultades para dar nombramientos que deberían hacerse desde dentro del propio partido, consultando a sus bases. Por otro lado el PRI integra a ciertos sectores, los cuales ejerce un control y por lo general son todos aquellos sindicatos y organizaciones más fuertes de México. De aquí podemos sacar dos deducciones, una: que

⁷ OP.CIT. . Carpizo, pp. 100

el partido le sirve al poder Ejecutivo como una red de control de ciertos sectores, los cuales no solamente son populares ya que éste, corporativiza no sólo a obreros, campesinos, profesionistas y comerciantes, etc. Consideramos que el corporativismo ha traído entre otras consecuencias la idea de que el Jefe máximo puede resolver la problemática social de cada individuo. Por otro lado también el partido sirve como trampolín de todos aquellos individuos, quienes a través de éste pueden obtener acceso al propio sistema, para adquirir mayor poder económico; aunque debemos señalar que éstos individuos que llegan al poder, son parte de una élite.

En cuanto a los nombramientos que éste otorga son: a su propio sucesor, a gobernadores. En opinión de Roger DiHasen, Alberto G. Salceda, la designación del "sustituto" es el propio Presidente y otros votos de ciertos representantes de intereses. Cosío Villegas, coincide en que es el propio "Presidente saliente quien lo designa"⁸, Almond y Powell consideran que en "México el futuro Presidente es seleccionado por el Presidente en ejercicio, quien previamente recaba opinión de la élite de mas alto nivel y más tarde su elección es ratificada por la designación del candidato, por parte de él y por el voto del electorado"⁹ y ciertamente en nuestro país es un secreto a voces que el primer mandatario escoja a su sucesor: el mismo día del asesinato de Colosio, a las 10:00 pm, se reunieron en los Pinos en donde llegaron diversos políticos, así como secretarios de Estado, a puerta cerrada con el Presidente (La Jornada, 28 de marzo de 1994, p.2). Consideramos que en ese mismo momento Salinas de Gortari daba a conocer la designación de Zedillo, lo cual se hizo oficialmente (ya que el rumor era muy fuerte), una semana después.

⁸OP. CIT., Cosío, pp61

⁹ Almond y Powell. "Política Comparada", Ed. Paidós, Argentina, 1978, pp 107.

La designación de gobernadores también la realiza el Presidente a consecuencia de poder controlar a éstos, políticamente y económicamente. "El ex Gobernador en 1978, Braulio Maldonado, confeso que él, había sido designado por Adolfo Ruíz Cortínez para Baja California"¹⁰, "Otro hecho similar fue revelado el día del debate público en el D.F., donde el candidato panista Diego Fernández de Cevallos, declaró tener pruebas de que Cuahutémoc Cárdenas, candidato del PRD, declaró haber sido elegido por el Presidente, para la gubernatura de Michoacán"(Jornada, 16 de mayo 1994).

Por otra parte, el Sr. Presidente amén de seleccionar, también puede remover a los gobernadores que le causen algún motivo de descontento o problema político en la identidad.

Aunque nuestra Constitución enfatiza que los estados son: "libres y soberanos en su régimen interior" y que cada uno se rige por su propia ley; "jurídicamente debería ser imposible la intervención de cualquier autoridad federal, como no fuera la judicial y en casos muy restringidos"¹¹.

Pero no sólo esa facultad extralegal, la remoción de gobernadores puede ser causado por un motivo no grato, ya sea político o una insubordinación. Tenemos el claro ejemplo de los gobernadores que piden licencias, las cuales le son aceptadas aunque es pordemás sabido que éstos ya no regresan a sus cargos, como Dulce María en Yucatán antes de tomar posesión, o el gobernador de Jalisco después de las explosiones de 1992 en Guadalajara.

¹⁰ OP.CIT., Carpizo, pp 92

¹¹OP.CIT., Cosío, Villegas, pp 26.

Por lo tanto el Presidente de la República resulta ser un manipulador de buena parte de la estructura política; la soberanía es ejercida por él y no por los ciudadanos, quienes muchas veces con el voto legalizan su decisión por lo que observamos que en todo su campo de acción, su poder es ilimitado; nuestro sistema presidencial es muy autoritario y centralizado.

Las limitaciones del poder presidencial, se hallan asentadas en la Constitución, la cual estructuró un poder Ejecutivo fuerte, al contrario que en los Estados Unidos, el objetivo es anular poder al Presidente; en México, sólo es responsable de "ciertos actos ante el Congreso"¹². El artículo 108 de nuestra Constitución dice "el Presidente de la República durante el desempeño del cargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común"¹³ esos delitos son:

- "a) ataques a las instituciones democráticas
- b) ataques a la forma de gobierno republicana, representativa y federal.
- c) limitación de la libertad de sufragio
- d) violación de las garantías individuales "¹⁴.

Consideramos que éste artículo más que una limitación al presidente podría ser una protección de los ataques que éste pueda sufrir del Congreso, aunque sabemos que no ocurre por diversas razones como la subordinación de éste.

Pero en la práctica, como nos señala Carpizo las limitaciones que puede encontrar el mandatario son de corte social y no por norma jurídica. Como el tiempo, el período de seis

¹² OP.CIT., Carpizo, pp 209

¹³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 108.

¹⁴ OP. CIT., Carpizo, pp 212

años y puede ser un límite para su campo de acción; otro el poder judicial el cual "conserva su independencia (...), y protege de la violación de los derechos humanos con el amparo"¹⁵, quizá formalmente lo sea pero en la práctica no sería una limitante, por lo que existe una muy fuerte corrupción dentro del poder Judicial y una subordinación muy grande de magistrados de la Suprema Corte de Justicia, no olvidemos que, el nombramiento de éstos, se encuentra sujeto al Ejecutivo; Y por último los grupos de presión, sus antagonismos parecen ser efectivos para limitar el poder presidencial y tal vez esto sea el punto de mayor influencia para medir el poder del Ejecutivo; sin embargo podemos identificar diversos grupos como: empresariales de carácter internacional, organizaciones no controladas e incluir aquí a los medios masivos de comunicación.

- Empresarios: Este grupo económico, como la CONCAMIN, CONCANACO y COPARMEX, influyen fuertemente en las decisiones económicas del gobierno y presionan mediante medidas como: falta de inversión , envió de capitales al extranjero.

- Carácter nacional: Desde el exterior se pueden tomar medidas que puedan afectar como: restricción de créditos, fijación de aranceles altos a sus productos.

- Organización no controlada: Sindicatos independientes, grupos paramilitares (EZLN), que pueden convertir un conflicto laboral y de organización sindical, a un conflicto de orden político grave.

- La prensa : Puede constituir una molestia por sus comentarios e investigaciones.

¹⁵ IBID. pp 217.

FEDERALISMO

Bobbio considera que el Federalismo es : "El principio constitucional en que se fundamenta el Estado Federal es la pluralidad de centros de poder soberanos, coordinados entre sí , de tal manera que al gobierno federal, compete respecto de todo el territorio de la federación, se le confiere una cantidad mínima de poderes indispensables para garantizar la unidad política y económica y a los Estados Federales competentes cada uno en su propio territorio se les asignan los poderes restantes. Los estados federados disponen de poderes suficientes para regirse autonomamente"¹⁶. Nuestra Constitución en su artículo cuarenta nos señala:

"Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República Representativa, Democrática, Federal, compuesta de Estados libres y soberanos, en todo lo ---
concerniente a su régimen interior; pero unidos en -
una Federación establecida según los principios de -
de esta ley fundamental"¹⁷.

Por lo tanto el Estado Federal es articulado conjugando así los principios de autonomía, libre asociación , descentralización política y administrativa. La cual está organizada por la Constitución, aunque cada estado miembro de la federación posee la propia y el Estado central (Federación), asume diversos cargos que coordina y enlaza a los integrantes de esta. Así mismo se encarga de : la política exterior, del orden público y la elaboración de la política económica.

¹⁶ Bobbio, N. y Mateteucci, N. "Diccionario de Política", Ed. Siglo XXI, España, 1982, 1751 p, 687

¹⁷ OP.CIT., "Constitución...", ar. 40.

México representa geográficamente y en sus estatutos constitucionales, una República Federal, pero dicho término en nuestro país no se concibe del todo como tal, ya que el poder que ejerce el Presidente, es tan fuerte y tan extenso que no permite una verdadera autonomía local política ni económica, ya que la segunda debe someterse al presupuesto que le sea asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito siempre y cuando el Congreso Federal lo autorice. Políticamente, tampoco es autónomo aunque, se ríga con sus propias leyes, pero el poder extralegal que tiene el Presidente le permite elegir o destituir al gobernador que seleccione, esto es de suma importancia para el ejecutivo por lo que él puede mantener un control en la entidad.

En el terreno jurídico si existe a nuestro parecer un cierto respeto al Federalismo ya que los delitos se encuentran normados según el terreno geográfico y la institución o la persona que fue objeto del delito, es procesado y sentenciado conforme a lo establecido por la Ley.

Pero recordemos un ejemplo que nos indicara la violación a l respecto:

El asesinato de Luis Donald Colosio, fue realizado o cometido en el estado de Baja California, por lo tanto el delito debió haberse procesado en la entidad; con toda la estructura judicial del estado como: peritos , jueces y las leyes del estado, ya que por razones lógicas en la reconstrucción de hechos, ect., resulta mucho más ágil la investigación. Pero como el atentado consumado,se efectuo a una "Institución Federal, éste fue trasladado a la sede del la Federación, a la Ciudad de México"; es por ello que de

esta forma nos podemos explicar el traslado del un proceso legal, a otro lugar donde no se cometió el ilícito.

Por lo tanto este hecho nos viene a demostrar la subordinación del estado a la Federación o del gobernador al Presidente; ya que constitucionalmente el estado, puede y

debe entregar a los transgresores de la Ley a otros estados ya sean extranjeros o a la propia federación¹⁸. Sin embargo, no solo con éste tipo de fenómenos se ha violentado el Federalismo, podemos observarlo cada vez que el gobierno Federal interviene en asuntos que van más allá de la soberanía de un estado.

¹⁸ IBID, art. 119.

CENTRALISMO

Podemos denominarlo como "el sistema de organización" de un Estado, en donde las decisiones del gobierno son únicas las cuales emanan de un centro, sin tener en cuenta las diferentes ideologías que conviven con él.

El concepto de centralismo, consideramos que se encuentra muy ligado al federalismo, en nuestro país, vemos que éste (el federalismo), está aplicado en función del centralismo. Esto implica que el término obliga a centralizar todo, ya que en la Federación se encuentran todos los poderes que logra coordinar el territorio. México no lleva a la práctica un Federalismo puro, mas bien es "centralizado", puesto que las decisiones emitidas por el Ejecutivo son aceptadas sin rechazo unánime o cuestionadas unicamente por los miembros del poder Legislativo que pertenecen a la oposición pero son una minoría.

Consideramos que la centralización a la mexicana, es el eje central de todo el sistema político mexicano, amén de lo que implica el Presidencialismo. En nuestro país no sólo "la toma de decisiones" se encuentra concentrada, también lo esta o han estado la economía, la política y parte de algunos sectores de la sociedad.

En el rubro económico podemos referirnos a las empresas que pertenecían al Estado en el sexenio de José López Portillo, y la nacionalización de la banca esto era una fuente de ingresos al Estado y una muy buena medida para controlar las tasas de interés. A pesar de que el anterior sexenio entramos a un Tratado de Libre Comercio, todavía una gran mayoría de productos para la importación requiere de permisos especiales, los cuales dependen de la Secretaría de Industria y Comercio, es decir de una dependencia directa del

gobierno. Como ejemplo tenemos "la importación de automóviles ecológicos, los cuales pagan un impuesto para entrar al país, pero necesita un permiso especial ya que éstos son eléctricos y no existe un reglamento que pueda contemplar su uso y es sumamente necesario llegar hasta la SECOFI para lograr su entrada al país a pesar de que "el gobierno ha establecido un plan contra la contaminación"¹⁹.

Otro ejemplo es la centralización de algunos productos agrícolas, que se encuentran en manos de una sola persona, y que éstos tampoco se pueden importar; concretamente Hank González ex Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, fue el expendidor o vendedor de la semilla de papa, el agricultor si quiere cosecharla, la tiene que comprar específicamente a él, pero no puede importarla. Creemos que se encuentra enterado de esto el propio Presidente y pensamos que es una forma de establecer cierto control en el precio y producción de la misma.

La centralización política es más bien del poder, ya que el Ejecutivo concentra todas las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial, y es él quien "toma las decisiones", de los tres poderes. Manteniendo bajo su control todo el "aparato federal". Tendríamos que entender el centralismo político del poder presidencial como la subordinación de las autoridades, altas, medias y bajas de las Secretarías de Estado, del departamento del Distrito Federal por que sencillamente son dependencias suyas. Y toda la estructura gubernamental y estatal, cree deliberadamente estar al servicio del "Presidente y no de la ciudadanía".

Por consiguiente en el plano social, existe una centralización ejercida por el partido del gobierno: el PRI, quien ha logrado con la corporativización de sectores heterogéneos de

¹⁹ El Financiero, "Importaciones", 12 de mayo de 1993.

la sociedad a su partido, una diversificación de fuerzas, que podrían establecerse en terminos de una transacción comercial " tu voto por respuesta a tus demandas o beneficios" . Y ésta puede canalizarse como una subordinación a sus propios intereses. En el partido se encuentran englobados, sindicatos obreros quienes mediante éste proceso faacilmente ejercen el control sobre sus agremiados, cortando todo tipo de "defensa legítima", contrarrestando la acción sindical en cuanto a la representatividad de CCE (Consejo Coordinador Empresarial), que actualmente se encuentra agrupadas las CONCAMIN, CONCANACO, estableciendo un vínculo entre éste y el Estado, para establecer un punto de interés de ambos; al gobierno le combiene estabilidad política y los obreros son una fuerza de coacción para romper éste equilibrio , a parte el Ejecutivo impulsa un control de salarios para que los inversionistas pongan sus ojos en el país y a los empresarios les convenga invertir con mano de obra barata.

Por lo tanto la alianza empresarios-Estado, se da al interior del partido . Pero éstos sectores no son los únicos corporatizados también los campesinos son otro sector, reunido al interior del aparato partidista en la CNOC. Esta clase es de suma importancia para promover estabilidad social e impedir una sublevación. Y otras clases se suscriben por su propia cuenta y grupos. Que finalmente su interés político o social , ya sea para conseguir puestos importantes dentro de la vida política del país (empresarios), o conseguir beneficios (obreros).

Por otro lado el carácter geográfico de la Ciudad de México, pude determinar en cierta medida , la concentración demográfica , económica y política en que se ha convertido el Distrito Federal. México es un régimen Federal de gobierno que se encuentra dentro de nuestra Constitución , pero "es un país gobernado en la realidad por una autoridad central

incontrastable"²⁰, es decir centralizador. En el Distrito Federal se encuentra la mayor parte de habitantes (INEGI 1990), la mayor concentración bancaria, comercial, industrial, aparte de lo mejor en Institutos educativos y culturales. " El Distrito Federal es, pues, el órgano director del país "²¹. Por lo tanto la centralización política en la vivimos se ha dado mediante un largo proceso histórico.

²⁰ OP.CIT. .Cosío Villegas, pp 24

²¹ LOC. CIT

PODERES LOCALES

Partiendo de que México es un Estado Federal encontramos en el sistema poderes que constitucionalmente son autónomos, es decir en los estados. Estos poderes los podríamos llamar locales, por que están localizados en cada entidad, con su respectiva Constitución, normas y leyes. Por lo tanto hablaremos de los poderes locales de los gobernadores. La función general que desempeñan estos se debe al carácter de sus atribuciones; es decir de los elementos por los que han sido elegidos y no tanto por su educación individual. Claro está que su formación debe ser universitaria, pero algunos gobernadores se encuentran en situaciones en las que su carrera es precaria para poder desarrollar la intensa gama de actividades que debe resolver y aplicar sus conocimientos y decisiones. Un factor que puede alterar ésta situación es la estrechez económica con la que cuentan.

Los gobernadores a pesar de su formación se transforman en políticos, gestores de bienes y administradores"²².

El gobernador se encuentra muy limitado de poderes ya que necesita consultar con el Presidente para realizar ciertas actividades y obtener su apoyo. Sin embargo las limitaciones que pesan sobre él son varias las cuales provienen tanto de la Federación así como de la política interna del Estado.

A nivel Federal el control sobre el poder del gobernador lo detenta el PRI, por lo que el Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Directivo Estatal del PRI pueden influir en la actuación del gobernador.

La Constitución en su artículo 120 considera : "Los gobernadores de los Estados están obligados a publicar y hacer cumplir las leyes", es decir que debe obedecer la ley federal, para consumar la federación, más no dice: "debe cumplir las ordenes emitidas por el Presidente" , para engrosar el Presidencialismo. Por lo tanto observamos una subordinación de poderes locales al poder presidencial, y la función gubernativa ha

²² González ,Oropeza. Manuel. "Las elecciones en México". Ed. Siglo XXI. México, 1987, pp264.

decrecido considerablemente, los gobernadores se encuentran sujetos a diversas presiones por parte del gobierno Federal, municipal y de su partido.

La relación Presidente -Gobernadores es muy estrecha por esa causa el primero puede ejercer extraconstitucionalmente un control sobre los segundos, lo cual le permite centralizar el poder local.

"El Presidente cuenta con varios mecanismos, unos constitucionales de intervención federal, otros de manejo presupuestario otros de índole política. Estos procedimientos verdaderamente diversos y efectivos le permiten hacer sentir su autoridad. La fuerte tendencia -- centralizadora del federalismo mexicano esta asociada a un régimen presidencialista"²³

A Consecuencia de esa buena relación, el poder ejecutivo selecciona al futuro gobernador, tomando en cuenta una serie de requisitos y la amistad, aunque entre éstos no se encuentre su militancia en el PRI. Por tal motivo la selección de candidatos se hace de una manera y de la misma forma su retiro. Para la elección de gobernadores, los estados tienen la facultad de elegir sus propias autoridades y sus respectivos gobernadores. Como ya mencionamos el gobernador es débil ante el poder Ejecutivo Federal, y por su relación, su actividad influye en su gobierno. Tal vez por éste motivo cuando se realizan comicios locales, en donde la participación de los votantes es mucho menor que en los federales. Aunque la participación de los otros candidatos formen verdaderas fuerzas, en entidades que tradicionalmente su electorado se encuentra balanceado hacía ciertos partidos como: Baja California, Chihuahua, Sonora desde 1983 hasta hoy 1994, pertenecen al PAN , aunque apenas en el último par de años se le haya reconocido el triunfo.

"La importancia de los candidatos de la oposición contribuye de modo principal a dar relieve a una

²³ OP.CIT. PP. 260.

lucha por la gubernatura. y cuando los dos contendientes, principales, tienen fallas fuera de lo común, la querrela adquiere perfiles más abultados²⁴.

El PRI desde 1929, hasta 1991, no perdía una sola gubernatura. Lo que nos indica que durante 65 años el presidencialismo- centralista ha forjado un sistema no democrático autoritario.

²⁴ OP. CIT PP. 308.

DEMOCRACIA:

La democracia en un ente, es muy difícil de alcanzar; por lo tanto encontrar un concepto en el cual reunamos todos los elementos, que nos expliquen su carácter lo es aún más. (pero trataremos de explicarlo), por lo tanto revisaremos conceptos de autores muy antiguos.

Platón tenía un concepto muy sencillo de la democracia pero consideramos que éste, es en su esencia, lo que hoy en día entendemos como libertad. "(...) todo mundo es libre en este Estado. (...), cada cual es dueño de hacer lo que le plazca. Cada ciudadano dispone de sí mismo y escoge a su antojo el género de vida que más le acomoda"²⁵. Platón considera al Estado democrático, como la libertad del individuo para realizar cualquier actividad a su beneficio y esa misma libertad como:

Democracia en la ciudad griega,"polis griega". La democracia en Atenas, surgió de un proceso de continuos cambios de un gran número de generaciones por consiguiente se pudo desarrollar a través de diversos factores en la polis, como la comunicación la cual podía circular con suma facilidad. "su nombre Democracia llamada así, porque no dependía el gobierno de pocos, sino de un número mayor. Los ciudadanos disfrutaban de igualdad política. Aunque ésta era restringida, no todos los individuos tenían la categoría de ciudadanos, como las mujeres y esclavos. Esta igualdad política estaba considerada, como la facultad de ser libres para gobernar y ser gobernado.

Algunas de sus características: Una participación directa de los ciudadanos en las funciones judicial y legislativa. La asamblea que está constituida por ciudadanos ejerce la soberanía. La selección de los cargos públicos es por elección, sorteo o rotación. Propiamente una distinción entre ciudadanos que ocupaban puestos públicos y el

²⁵Bobbio , Norberto. "La teoría de las normas de Gobierno, en la historia del pensamiento político", Ed. FCE, México 1987, pp. 25

ciudadano común. El puesto ejercido en el gobierno o públicos no podía ser ocupado dos veces por la misma persona; quienes duraban tiempos muy cortos y éstos eran retribuidos económicamente. Podemos observar que algunas de sus características han sido un punto de partida para el pensamiento moderno.

Por otro lado Maquiavelo concebía a la democracia como participación política; ampliada; es decir no sólo de ricos o nobles, en los asuntos públicos, sino también de aquellos individuos que fueran artesanos o de clase media baja. Pero al igual que en la polis griega existía en su concepto una serie de restricciones en la que los campesinos, extranjeros, sirvientes, mujeres y niños no concebían que tuvieran interés alguno. Rousseau considera que la ciudadanía debe ser participativa, y éstos deben reunirse para "decidir que es mejor para la comunidad"²⁶. y promulgar las leyes adecuadas. La "voluntad general", conceptualmente obliga a que el voto de la mayoría ejerza el poder, es decir "el pueblo sólo es soberano siempre y cuando participe activamente en la articulación de la voluntad general."²⁷ Por lo tanto los ciudadanos deben desarrollarse en un ambiente de igualdad política y económica para que disfruten de una igualdad de libertad e independencia. Al igual que Lock, maneja y desarrolla la separación de las funciones ejecutiva, y legislativa, el cual está constituido por la participación directa del ciudadano. El Ejecutivo es elegido por elección o por sorteo; de la misma manera que Maquiavelo y la polis griega excluye a las mujeres y a los pobres.

Weber justifica y considera de suma importancia el parlamento, ya que éste proporciona un espacio de una diversidad de posturas las cuales provocan discusión. Él mismo al igual que Schumpeter, demuestran en su modelo de democracia un sistema fundamentalmente "competitivo", ya que los únicos partícipes en los cargos públicos son las élites políticas de los partidos políticos. Es decir que sólo una élite, la cual es

²⁶ Held, David. "Modelos de Democracia", Ed. Alianza. México 1992, pp. 28

²⁷ *Ibid.*, pp. 98

seleccionada es capaz de adoptar las decisiones legislativas y administrativas. En la propuesta, de Weber y Shumpeter, el sistema es parlamentario con un Ejecutivo fuerte, existe una competencia entre élites de partidos políticos, éstos dominan el parlamento. Mientras que el ciudadano es muy limitado, no se acepta que él tome decisiones.

Según Sartori la democracia indica "un conjunto de ideales"²⁸. La democracia "es aquel régimen político que postula una necesaria correspondencia entre los actos de gobierno y los deseos de aquellos (los ciudadanos) que son efectuados por ellos (el Gobierno)"²⁹. El caso de México, el régimen democrático no puede ser identificado ya que no existe una correspondencia entre los gobernantes y los deseos de los ciudadanos. Un ejemplo: En el estado de Michoacán en las elecciones para gobernador en 1992, el PRD obtuvo el triunfo en 56 municipios y la capital del estado sobre el partido oficial (PRI); sin embargo los resultados fueron alterados y el órgano electoral declaró el triunfo del candidato del partido gobernante.

Retomando los conceptos más importantes de los anteriores autores, aquí citados, podríamos señalar las siguientes características como un posible modelo de democracia para México:

1. Libertad de Elección (Soberanía)
2. Gobierno de Todos (una participación representativa en la toma de decisiones)
3. Voluntad General (respeto al voto)
4. Igualdad política (garantía ciudadana)
5. Parlamento (debate en la toma de decisiones)
6. Reciprocidad (entre gobernadores y gobernados)

²⁸ Gianfranco, Pasquino, et.al, "Manual de Ciencia Política", Ed. Alianza, Texas, pp 80.

²⁹ Loc. cit

Estos elementos manifiestan que las instituciones deben respetar los procedimientos y garantías democráticas y estos deben tener autonomía del poder ejecutivo para así garantizar la voluntad ciudadana.

Por lo tanto consideramos que el Estado mexicano puede clasificarse como una cuasi democracia ya que este contiene elementos democráticos que lo pueden mostrar superficialmente como un verdadero sistema democrático.

César Cansino nos ofrece una serie de elementos que definen al Estado mexicano como una democracia de fachada:

- "a) Las instituciones, procedimientos y garantías democrático-liberales son establecidas por la ley, pero en la práctica son manipuladas o violadas por la élite política.
- b) Se permite alguna participación, aunque por el principio de manipulación o de organización y sólo parcialmente por convencimiento.
- c) Un partido monopoliza el control efectivo lo que le permite englobar a los grupos sociales dentro de sus propios fines.
- d) Por lo general incluye asambleas representativas, pero en los hechos gobierna una clase política y casi siempre de manera personalista y centralizada.
- e) Los procesos electorales son por lo general manipulados y fraudulentos, lo cual se combina con la existencia de un partido de gobierno y cuya predominancia no deriva de las elecciones sino de los recursos que obtiene del Estado y de sus formas clientelistas de afiliación.
- f) La continuidad del partido en el poder se garantiza mediante la afectación de algunas libertades constitutivas de los procesos políticos"³⁰.

Cansino ubica a nuestro país como una democracia de fachada en la cual la "participación" es mínima pero se da mediante el control de organizaciones, predominan los fines inmediatos como la forma de legitimación"³¹ ya que la autonomía que tienen

³⁰ Cansino, César. "México: ¿Una democracia de fachada?". La Jornada Semanal, (México, D.F.), semanal, septiembre de 1993. No 222. pp. 19

³¹ Ibid. pp. 33

los grupos de interés es selectiva. Es decir que el Estado combina elementos que son democráticos pero al mismo tiempo no abandona el autoritarismo antiguo, por lo tanto intenta establecer rasgos, modernos "procesos democráticos y roles autoritarios",

Estamos de acuerdo en esta caracterización sobre México, ya que nos obliga a reflexionar sobre los elementos que promueven este carácter , observamos que hay elecciones y una participación de diversos grupos. No obstante, la centralización del poder y el presidencialismo acaparan con su poder la democracia y la modernización política es lenta.

RELACION ENTRE LOS CONCEPTOS ANTERIORES CON EL SISTEMA POLITICO MEXICANO.

En la configuración de nuestro sistema político, se dan ciertos conceptos los cuales están sumamente ligados. La democracia es uno de ellos, ésta es un elemento central en los discursos de nuestro anterior gobernante, el Lic. Carlos Salinas de Gortari.

Consideramos que la democracia no se ha realizado aún en su totalidad, porque se lo impide un rasgo premoderno: "El Presidencialismo", el cual es una estructura que no ha permitido una modernización completa. aunque este ha sido muy eficaz para contener el poder.

El gobierno mexicano, consiste en un sistema presidencial en el que se ha producido una significativa concentración del poder político en manos del presidente de la República. De esta manera ha provocado la existencia de ciertas normas contenidas en la ley y fuera de ella, y esto le otorga una centralización del poder. El Federalismo el cual se establece en nuestra Constitución definitivamente no es practicado más bien es violentado, aunque la estructura gubernamental si está organizada como tal; y esto implica un mal manejo del término y se entiende como la centralización de todo, debilitando las otras estructuras gubernamentales y autónomas haciéndolas ineficaces y subordinadas a la Federación o mejor dicho al Presidente.

Por otro lado la amistad que enlaza al gobernador, quien aplica el poder local, con el Presidente ha consentido, que el Federalismo no se consume, por que éste, le debe obediencia y respeto por haberlo "seleccionado", además de que pertenecen al mismo partido y por jerarquía el gobernador "debe subordinarse".

En un país como el nuestro, hablar de Democracia y Presidencialismo es sumamente difícil. Un presidencialismo como el mexicano es autoritario, por lo tanto la democracia no tiene cabida aquí. Estos conceptos significan una contradicción y una falacia en el Estado mexicano. Sin embargo hablar de democracia y Federalismo sin tomar en cuenta la autonomía, podemos caer en el hecho de practicarlo como un "centralismo", consideramos que los componentes que integran avances a la democracia son: las relaciones entre el sistema electoral, los otros dos elementos constitutivos del régimen "gobierno y partidos políticos"³², ya que el gobierno, los partidos y el sistema electoral, le dan vida y procuran la democracia a todo el régimen político.

Por lo tanto el régimen presidencialista mexicano ha detenido la modernización del mismo, provocando una centralización del poder implicando elementos de vicio como el dedazo, tapadismo, clientelismo, corporativismo y un partido hegemónico, el cual ha procurado la victoria a través de estos elementos y de la "fidelidad" de sus militantes, procurando detener la competencia.

A lo largo de todos los períodos presidenciales hemos tenido una gobernabilidad entendida ésta en función del presidencialismo, y escasa democracia. Consideramos que para poder suprimir esto es necesario que en los Congresos locales y en el Federal, las diversas fuerzas políticas deberían tener una representación proporcional al número de sus votantes.

Por otro lado consideramos que para que México no siga siendo una semi-democracia el Estado debe partir de una verdadera modernización política la cual abarque todos los estratos de la población votante ya que éstos mantienen permanentemente una desconfianza en el proceso electoral. Por lo tanto el sistema

³² Sánchez .Marco Aurelio. "Fin de siglo".Ed. UAM-UAQ, pp 165.

político mexicano, puede denominarse como un régimen presidencialista con rasgos federales, sumamente centralizado, autoritario semidemocrático.

CAPITULO II

CONCESION DE ESPACIOS

En éste capítulo hemos querido abordar, los triunfos políticos de el partido Acción Nacional, es decir las gubernaturas que se encuentran en sus manos, ya que existen algunos elementos, que pueden suponer algunas coincidencias entre los gobernadores panistas . Por ejemplo : Baja California, Guanajuato y Chihuahua son estados en los cuales el PAN ha aumentado su influencia; durante las elecciones a gobernadores, los tres tuvieron paralelamente otro acontecimiento que mantuvo a los mexicanos a la expectativa. En Baja California en 1989, Salinas de Gortari mantenía pláticas sobre la deuda externa mexicana con banqueros norteamericanos. En Guanajuato en 1991 Salinas mantiene pláticas sobre el TLC con EU. En Chihuahua en 1992, se inauguraron grandes obras de beneficio social y en el ámbito internacional se abrieron los acuerdos paralelos del TLC y su ratificación por el congreso estadounidense.

Es decir que las tres elecciones se efectuaron al mismo tiempo que México mantenía diversas reuniones de suma importancia para el futuro del país.

Dos gubernaturas le fueron reconocidas al PAN , y Guanajuato fue ofrecido como interinato de gobierno panista. Por lo que el triunfo del PAN fortalece la imagen de Salinas en el extranjero, ya que su régimen pretendió constituirse con una imagen de una "verdadera democracia".

Existe la opinión de que estas gubernaturas fueron cedidas por el centro a cambio del apoyo panista en el congreso para dar paso a reformas a la Constitución, las cuales obstaculizarían la entrada en vigor del TLC con Norteamérica y Canadá.

Otras opiniones más optimistas consideran que el gobierno debió aceptar por que la democracia no debe esperar más. Pero lo que nosotros consideramos es que el país esta volviendo "a un periodo" de suma importancia ya que por un lado " las victorias de la oposición ", harán que los ciudadanos participen más y que se exija con mayor rapidez

los resultados. por ello confiamos en que las reformas electorales venideras atraigan cada vez más la posibilidad de unas "elecciones limpias".

Por lo tanto podemos agrupar a éstos estados (Baja California, Chihuahua y Guanajuato), dentro del reconocimiento gubernamental de su triunfo.

BAJA CALIFORNIA

Margarita Ortega Villa, fue la candidata por el partido Revolucionario Institucional a la gubernatura de Baja California , que se llevaría a cabo el 2 de julio de 1989. Ella fungía como senadora , por lo que tuvo que pedir licencia por ser postulada. Hay el fuerte rumor de que Salinas la eligió, pasando sobre los candidatos más apoyados. Ortega debía imponerse a la "desordenada" imagen del gobernador Xicotencatl Leyva quien solicitó licencia al Congreso estatal para separarse de su cargo, por lo tanto fue solicitado un gobernador interino , Oscar Baylón.

El 9 de abril , Ortega Villa se convirtió en candidata oficial del PRI a la gubernatura .

En la asamblea estatal ordinaria con la asistencia del líder priísta Luis Donaldo Colosio, Oscar Baylón (.....), y del líder estatal --priísta Humberto Lepe, así como de los candidatos a las presi --denciales de Mexicali, Tecate , Tijuana y Ensenada. Milton Castellanos Gout, Rubén Adame, Gustavo Almaraz y Carlos Hussong , respectivamente"³³

Los descontentos no tardaron en manifestarse, ya que los priístas de Ensenada, no estaban de acuerdo por la lista de candidatos a regidores, pero la decisión estaba tomada y las protestas quedaron al margen y se hizo caso omiso. Tales descontentos , pudieron haber sido por el dedazo a la candidatura de Ortega.

El único altercado que tuvo el PAN con la candidata priísta, fue por lo que llamaríamos, la utilización de "fondos indebidos". Lo cual siempre o por lo regular es un tema de debate entre los partidos en cualquier elección , ya que debemos considerar que los candidatos del partido oficial despilfarran una gran cantidad de recursos

³³ (1) "Designan a Margarita Ortega", El Financiero, (México. D.F.), 10 de abril de 1989, pp22, sección política.

económicos en sus campañas, esto es evidente. El 26 de junio a parece en desplegado y en el diario Novedades: "presenta una copia del cheque por mil millones de pesos enviados por el CEN del PRI para la campaña de Margarita"³⁴ La publicación es pagada por el PAN; al siguiente día el PRI aclara que dichos fondos fueron donados por el PRI nacional. Pero Acción Nacional exhibe pruebas de que son destinados por el gobierno estatal. Irónicamente Ortega finaliza su campaña llamada "con las manos limpias", la "cual tuvo un costo oficialmente de alrededor de tres mil millones de pesos (viejos), extraoficialmente se hablaría de 12 mil "³⁵

Cuahutémoc Cárdenas, gano en la elección federal del 6 de julio de 1988 en el estado de Baja California, con el FDN (que agrupaba a los partidos: PCRN, PARM, PPS y PMS), por lo que la elección de 1989 para gobernador ,fue un gran reto y la oportunidad de consolidar su fuerza. Por lo que lanza PRD a su candidata Martha Maldonado por el PMS- PRD-PARM. Prácticamente la candidata fue un fiasco para el propio partido ya que intentaba consolidar la preferencia de los bajacalifornianos, pero sucedió todo lo contrario, primeramente fue acusada de guerrillera por algunos medios de comunicación y después el trinomio (PMS,PRD,PARM), se dio cuenta que su estrategia perdía fuerza ya que los mítines de la candidata pasaban inadvertidos , por que la asistencia era muy escasa. Tal vez todo esto fue producto de que anteriormente al nombramiento a la candidatura de Maldonado el PRD intenta formar coalición con el FDN o con el PAN , es decir que algunos miembros del partido favorecían a uno y otro partido.

Las pláticas con el PAN, se dieron, inclusive se presentó una propuesta la cual, entre otros aspectos señalaba, la postulación de un candidato común; tal propuesta fue dirigida al CEN del PAN :

³⁴Valderrabano, Azucena "Historias del POder",segunda ed.,Ed.Grijalbo,México,1990,pp90.

³⁵IBID, pp 91

1) La candidatura, será común y se concretaría a una coalición, la cual recogería un sólo emblema que agrupe a los partidos representantes.

2) En cuanto a la plataforma electoral, en donde irían implícitamente la lucha por el desarrollo urbano y el campo, se precisaría el modelo de desarrollo económico.

3) La conducción de la campaña, se conformaría un "Comité de Campaña", el cual se integraría por los partidos integrados.

4) La conformación del futuro gobierno del estado , participarían las fuerzas coaligadas en una situación de igualdad.

La respuesta del PAN fue contundente "sus estatutos y documentos básicos le impedían la coalición electoral con un sólo emblema³⁶ por lo tanto el partido invitó a todos aquellos perredistas que quisieron unirse a la candidatura de Ernesto Ruffo a que lo hiciera, claro incorporándose a su partido. Debemos señalar que la coalición que proponía el PRD , tendría como candidato a Ruffo. Por otra parte los partidos que se encontraban en 1988 en el FDN aceptaron unirse, excepto PFCRN y PPS , por lo que lanzaron a Sergio Quiroz como su candidato.

Por otro lado Ernesto Ruffo Apel, quien era Presidente municipal de Ensenada, fue alentado por Manuel de Jesús Clouthier para luchar por la candidatura por el PAN. Dicho partido realizó una convención en donde se realizó un referéndum para elegir al candidato panista, Ruffo participo por la candidatura junto con Javier Flores Barrera, el primero alcanzo 433 votos, el segundo 20. El 30 de marzo de 1989, oficialmente fue dado a conocer Ernesto Ruffo, como el candidato del PAN.

En su campaña, más que acusar, su estrategia estuvo dirigida por señalar las deficiencias que los culpables; los candidatos a las diputaciones y alcaldes trabajarían

³⁶ IBID, PP99.

conjuntamente con Ruffo. Prácticamente fue el primer candidato en relacionarse con los empresarios Ruffo, fue visto con buenos ojos por éstos y el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gastón Luken Aguilar mencionó: "Ernesto Ruffo tiene conciencia de la problemática de la entidad, de su magnitud y de la insuficiencias de recursos"³⁷ con esto, se manifestó un claro apoyo que el sector empresarial ofrecía al candidato panista.

También la campaña, se convirtió, en una serie de apoyos, primeramente a la lucha por el congelamiento de las tarifas eléctricas , inclusive asistió a una gran manifestación.

Reiteró firmemente su apoyo a la maestros, recordemos que paralelamente uno de los sucesos que mantenían a la prensa en expectativa , era la lucha magisterial , que se inició en ese tiempo; el otro suceso paralelo , Salinas insistía en su esfuerzo para la negociación de la deuda externa.

Con respecto al fraude que era de esperarse que pudiera suceder, el PAN junto con Ruffo estableció una política para garantizar la limpieza de la elección, llamada: "operativo antifraude" en la cual se desarrollarían las siguientes acciones:

- "1) Convencer a legisladores federales y dirigentes panistas para que presenciaran la elección el 2 de julio.
- 2) Reclutamiento de simpatizantes panistas para cubrir casillas, (...) los cuales recibirían un curso de orientación.
- 3) Cada participante en el operativo conocería únicamente lo indispensable (...), y cada sector tenía una clave para pedir apoyo.
- 4) Los jefes del sector serían representantes informales del partido a pesar de no tener nombramiento de las autoridades (...), recogerían de los representantes panistas de casilla las copias de actas de escrutinio al concluir el conteo de votos.
- 5) Del centro recolector de datos, la información pasaría a los centros de mando, uno en cada municipio. Ahí los ,

³⁷ IBID,PP110.

principales dirigentes panistas de la zona fijarían las acciones inmediatas, siempre con el contacto en el centro de mando de Mexicali.

- 6) El propósito básico del operativo era contar, la misma noche del 2 de julio, con el mayor número posible de -- actas de escrutinio"³⁸

Como observamos, éste despliegue de ciudadanos fue una serie de previsiones la cual haría una serie de movilización tanto de personas, como de material. Todo esto fue motivado por las diferentes denuncias sobre irregularidades antes de las elecciones "y es que en los 15 distritos electorales el crecimiento del padrón era desigual: iba de 10 a 20 % en promedio, a saltos de hasta un 90 % . En la CEE, Edmundo Estrada del PAN y Luis Irineo del PRD presentaron pruebas contundentes de que el padrón estaba inflado con más de 76 mil electores inexistentes".

En las elecciones se elegirían aparte del gobernador a 15 diputados de mayoría y cuatro de minoría, así como cuatro alcaldes. "Se encontraban listas 1166 casillas en el estado y empadronados 882 461 bajacalifornianos"³⁹. La elección , transcurrió en calma. Entrada la noche, en Mexicali y durante la madrugada algunas personas panistas como Corella, se dedicaron a perseguir "mapaches". Es decir que la jornada electoral no se refirió sólo al tiempo para sufragar el voto, sino que también a que éste se encontrara integro en manos segura; se realizó un esfuerzo muy grande e intenso.

El delegado del PRD, Jesús Zambrano, haría un recuento de irregularidades entre ellos:

- " 1.- Desconocimiento de representantes de partidos de oposición en las casillas.

³⁸ IBID., pp131.

³⁹ Guillén, López. Tonatiuh. "Elecciones en Baja California", La Jornada, (México.D.F.). 1 de julio de 1989, p11.Sección el país.

- 2.- Usurpación de funciones en las mesas directivas de casillas.
- 3.- Instrucción por parte de las autoridades electorales en cursos y folletos de capacitación a los presidentes de las casillas para que permitieran votar gente sin credencial de elector o que no apareciera en la lista de electores.
- 4.- Generalizada instalación tardía de casillas en el municipio de Ensenada.
- 5.- Violación del secreto de voto en varias casillas por que se exige a la gente que sufrague frente a los funcionarios y ---
- 6.- Violación del Senado de voto en varias casillas por que se exige a la gente que sufrague frente a los funcionarios y presión a los electores en el valle de Mexicali para que voten por el PRI"⁴⁰

El lunes 3 de julio , el PRI tanto como el PAN insistían en su triunfo. Pero una noticia cimbró al país: Luis Donaldo Colosio, dirigente nacional priísta, en conferencia de prensa señaló que las tendencias electorales en la contienda para elegir gobernador de Baja California favorecían al PAN en "los municipios de Mexicali, Tijuana y Tecate, le daba el triunfo en 12 de 15 distritos electorales"⁴¹ y paralelamente a ésta declaración Margarita Ortega Villa declaraba en la ciudad de Mexicali: "Hoy como ayer con, la misma honestidad con que me dirigía a ustedes, lo hago también ahora para decirles que observó que la tendencia no me favorece en el esfuerzo por lograr la mayoría de la voluntad ciudadana"⁴². Ambas declaraciones cambiaron aquel discurso priísta en el cual afirmaban su "triunfo". Difícilmente un candidato priísta ha reconocido su derrota y esto cambiaba su situación ya que sería la primera vez en muchos años en México que un gobernador fuera de oposición, esto indudablemente pasaría a la historia y como el paladín , claro Carlos Salinas. Pues él sería el primer Presidente en dejar ganar a la oposición a nivel gubernatura, ya que ha habido triunfos a nivel municipios.

⁴⁰OP.CÍT, Valderrábano, Azucena. pp141Ibidem pp

⁴¹"Gana Ruffó, acepta el PRI". *La Jornada* (México,D.F.),5 de julio de 1989,p8,sección el país.

⁴²LOC.CÍT

Los resultados oficiales quedarían: "Ernesto Ruffo Appel del PAN con 204 507 con un 55.61 %; Margarita Ortega del PRI con 163 245 y un porcentaje del 44.39 %; Martha Maldonado 12 128 del PRD ; y Sergio Quiroz con 9 197"⁴³. El PAN también ganó las alcaldías de Ensenada y Tijuana, con un total de nueve diputaciones; aunque se tenían estas cifras , la elección se envolvió en el fantasma del abstencionismo´ ya que al rededor de un 50 %.

Por otro lado no se hizo esperar el rumor de alguna "negociación con el gobierno" Acción Nacional, inmediatamente después negó toda acusación, Ruffo también negó haber sido llamado por la Presidencia, antes de los comicios. El panorama que observamos es que en seguida del día de la elección las cifras favorecieron a Ruffo, es decir que se dio a conocer inmediatamente después de un par de días, la tendencia le beneficio casi de inmediato, es decir que como otros casos, en donde a base de presiones llámese " resistencia civil ", la oposición lucho por su triunfo.

Ernesto Ruffo invita como testigo de honor a su toma de posesión, el primero de noviembre de 1989, a Carlos Salinas, quien asiste ; con lo que se abría paso a la primera gubernatura en manos del PAN. Esto permite una serie de comentarios en los que diversos partidos se hayan llenos de entusiasmo, consideran oportuno pugnar para que la oposición amplíe la vida democrática, "y por constituir una auténtica alternativa de poder popular y pugnar por una reforma electoral que favorezca al pueblo, a los trabajadores y al campesino"⁴⁴.

⁴³ op.cít., Valderrábano.Azucena,pp218 y 145.

⁴⁴"Pugnará la oposición por ampliar la vida política del país, La Jornada,(México,D.F.) ,7 DE JULIO DE 1989,PP7,sección el país.

El Wall Street Journal, en una nota aparecida el 6 de junio, considera que la aceptación del gobierno federal de la derrota del PRI en el estado de Baja California " es una apertura democrática asombrosa . Estima que en momentos en que el

Presidente Salinas no puede ofrecer una mejora rápida a la crisis. La concesión de mayores libertades políticas puede ayudarle a ganar tiempo hasta que tengan éxito sus reformas económicas . Por último la victoria opositora mejorará la imagen internacional de México y debe fortalecer su posición en las negociaciones con la banca privada para reducir su deuda externa"⁴⁵.

Por otro parte un editorial fue dedicado el 7 de julio, en la publicación He New York Times:

"El señor Salinas se embarca en lo que puede ser el más peligroso de sus desafíos: preparar a su partido y a su país para un futuro de pluralismo democrático (...), las más profundas reformas se devalúan cuando el régimen gobierna contra la oposición real. El señor Salinas lo sabe. Su visión y su valentía merecen el aplauso y el apoyo de Estados Unidos"⁴⁶

El triunfo de un partido de oposición, en un sistema democrático en donde éstas se dan en forma "equitativa y equilibrada", no tiene nada de extraordinario, aunque a veces cause "sorpresa". Pero sí la causa, en un estado donde un sólo partido "ha ganado", en más de 60 años, cuasi único en sentido de igualdad dentro de la contienda electoral; y en donde la apertura democrática no se ha dado, es verdaderamente un acontecimiento que debe merecer millares de escritos dentro de la prensa y sobre todo ser valorado ya que el significado que representa, por lo que pasará a la historia de nuestro país. La

⁴⁵"Asombrosa, la apertura democrática en México", Wall Street Journal, (New York),6 de julio de 1989,p15,secc. internacional.

⁴⁶"Merece el aplauso de EU la visión y el coraje de Carlos Salinas .He New York Times,(New York), 7 de julio de 1989,pp1.

candidata del PRI, en la elección de gobernador de Baja California, es de apreciar su actitud , que es muy normal en cualquier otro país y debe serlo en el nuestro, de reconocer públicamente que no ha ganado ; aunque también esto puede deberse gracias a la presión ciudadana, y a la capacidad de movilización que en su momento tuvo en el estado el PAN, ya que la presión popular, podía atraer repercusiones en la vida pública de nuestro país.

Uno de los mayores debalces priísta en elecciones se dio, el 6 de julio de 1988, donde perdió 66 de 300 diputaciones federales de mayoría, 12 de ellas en Michoacán, donde sólo retuvo una. Y ahora se convierte en una sorpresa, ya que sí se pensaba en la oposición en Baja California, el más fuerte contendiente lo sería el PRD.

Aquí encontramos un claro ejemplo, de que es necesario que los partidos postulen candidatos, conocidos y que verdaderamente tengan una vida política dentro del estado, además de que éste debe plantear soluciones a los problemas y no realizar promesas ni acusaciones partidistas. Así lo vemos en Baja California y observamos que de 1988 a las elecciones para gobernador en 1989 , en una año la ciudadanía cambió de opinión y votó en contra.

La postulación de Margarita Ortega, causó sorpresa, ya que se dice que fue una decisión del centro, y que el apoyo económico que se le brindó fue muy grande. Aunque sí logro atraer votos ya que las encuestas la mantenían en primera y segunda posición de preferencia.

Consideramos que uno de los hechos que ayudo aminorar la irregularidades fue el despliegue de previsiones contra el fraude, que emprendió el PAN en donde los propios ciudadanos tuvieron una participación; tal vez esto fue el antecesor de lo que vivimos en las elecciones federales de 1994, en donde los propios ciudadanos fueron "observadores nacionales", recordemos que en 1989, todavía no se llevaba a cabo la "reforma

electoral" con la que contamos el año pasado. Regresando a la observación civil, ayudó a que el conteo y la calificación se efectuara más rápidamente y con esto evitar "abultar las cifras".

La designación de Ernesto Ruffo, fue un acierto ya que, por una parte era conocido en el estado lo que atraería más votos y por otro era considerado un hombre carismático. Por lo que se dice que Baja California durante la campaña panista surgió la "ruffinitis".

Esta elección a principios de su administración vino a traerle a Salinas , un toque muy particular y reafirmó a medias su voluntad de "perseguir vigorosamente el proyecto de modernización política" que ofreció en su campaña, para la Presidencia de la República. Es decir que era su oportunidad de demostrar que durante su sexenio él daría paso a la democracia.

Muchos analistas consideraron que la victoria panista se consideraba como una apertura democrática y tal vez no estaban muy lejos ya que si por lo menos ésto no ocurrió durante la administración pasada, hay probabilidades de que lo ocurra durante los próximos a partir de éste, con Zedillo.

Por otra parte Salinas como sabemos, reconoció el triunfo panista pero suena ilógico que la mayoría en el Congreso local de Baja California, no le pertenezca, por lo que la victoria panista fue reconocida a medias ya que ha sido muy difícil la gestión panista de Ruffo con mayoría en su contra (recordemos que sólo tiene la mayoría nominal). Por lo que representa "una complicidad" a cambio de su reconocimiento. Y éste es el punto que consideramos es el más importante dentro de la "victoria panista", ya que es un asunto poco reflexionado y ésto representa que el centralismo y presidencialismo sigue ahí en Baja California: en el Congreso; por lo que el triunfo se dio a medias pero hay

que reconocer que al vencer el PAN conlleva una connotación de tipo rechazante ,es decir es un repudio al régimen y a su partido ya que es la primera apertura en los últimos 60 años .

Por lo tanto concideramos que sí el PAN quiere seguir en el poder tiene que cumplir en la gubernatura y no ser una copia fiel del priísmo; tiene que darle un sello característico tanto en su campaña como en su gobierno estatal para convencer al ciudadano y ganar en las urnas. Pero también es importante que no deje que el gobierno federal gane terreno a través de sus programas implementados a nivel nacional y reorganizarse en los estados que tiene perdidos.
GUANAJUATO

Guanajuato ha sido el segundo estado de la república en donde el PAN ,ha obtenido una "victoria" política, en dos sentidos , tanto en colocar un segundo gobernador panista en menos de tres años, así como adjudicarse a nivel nacional el título de segunda fuerza política.

Por otro lado Guanajuato viene a ser un considerable punto estratégico para los panistas, ya que por un lado obtienen un gubernatura al norte (Baja California), y Guanajuato en el bajío, lo que nos indica que su influencia se encuentra considerada tanto al norte como una gran parte del centro. Así podemos reflexionar, en un aspecto muy importante , que el PAN va escalando peldaños electorales graduales tanto a nivel geográfico como a nivel de "puestos" es decir que gradualmente van acercándose desde el norte al centro y van consiguiendo desde una senaduría hasta una gubernatura. Con lo que no dejamos de lado la posibilidad de que sea el primer partido de "oposición" que logre por "concesión o concertacesión", algún puesto dentro del gabinete en algún futuro o hasta la presidencia de la república.

Sin embargo debemos recordar que Guanajuato ha sido por mucho tiempo un bastión en donde el PAN tiene una marcada influencia (así como Chihuahua) desde las elecciones del 2 de enero de 1946. Por lo que debemos considerar al PAN como el único partido con el cual el PRI puede ejercer la "alternancia en el poder", tanto a nivel regional, es decir se puede dar en los estados, así como a nivel federal que a nuestra consideración esto último es sumamente difícil a corto plazo.

Las elecciones del 18 de agosto de 1991 fueron las primeras a nivel federal durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, por lo tanto podemos consideraras como un reto para el priísmo ya que después de las federales de 1988 y tras llegar la oposición a éstas con un amplio margen de votos, el PRI hizo prioritario agotar todas aquellas posibilidades en las que la oposición podía marcar una vía para la alternancia en el poder o reducir el poder del Presidente a través de "llevar al Congreso una mayoría amplia"⁴⁷ lo que significaría debates en la Cámara. Por lo tanto los comicios fueron un reto para demostrar que el PRI recuperaría los estados, para fortalecer el presidencialismo y centralismo; pero éstas elecciones también marcaron otro aspecto en el que el PRI, debía demostrar su triunfo en donde la oposición jugaba un papel muy importante. Por lo que es relevante señalar que quizás las elecciones federales de 1991, han sido en la historia de México de las más limpias, pero si consideramos que hubo fraude en Guanajuato y San Luis Potosí, ya que los márgenes de votos rebasaban las expectativas a nivel "elecciones presidenciales".

Las elecciones para gobernador de Guanajuato, el PAN contaba con altas expectativas de triunfo, ya que su aceptación había experimentado un crecimiento en el estado gracias a que "existía un malestar generalizado de la ciudadanía por los niveles

⁴⁷Ya que en las elecciones de 1991, se renovó la totalidad de la cámara de diputados (500 curules), y la mitad del senado (32 escaños) y en diversos estados de la república como en Campeche, Colima, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora para gobernador.

de corrupción que habían aumentado"⁴⁸. Los candidatos para la elección fueron: Por el PRD Porfirio Muñoz Ledo; por el PAN Vicente Fox Quesada y del PRI Ramón Aguirre Velázquez. La respuesta que consideramos para su elección fue, Porfirio Muñoz Ledo abogo por su candidatura como un "derecho de sangre", como él lo llamó, ya que dos familiares suyos habían gobernado Guanajuato a finales del siglo pasado. En su partido fue elegido, aunque con algunos problemas por que encontró serios opositores a su candidatura y despertó algunas controversias con Cuahutémoc Cárdenas. Ramón Aguirre por medio de ésta busco afianzar su posición dentro de la escena política, ya que para su nominación encontró algunos problemas al interior de su partido, los cuales fueron vencidos. Vicente Fox Quesada fue lanzado como candidato y su partido lo consideró con muchas posibilidades de triunfar, a pesar de que el PAN se colocó como la tercera fuerza a nivel nacional en 1988.

A pesar de todas las contrariedades que los tres candidatos de los partidos más representados en México, tuvieron que pasar cada uno en su propio partido, tal vez nunca pudieron imaginarse que entre ellos habría lugar a una ambigüedad, la cual fuera más allá de la confrontación electoral.

La disputa comenzó cuando se confirmó oficialmente la candidatura de Ramón Aguirre, Muñoz Ledo, quien al parecer tenía una disputa antigua con el ex regente. Ledo criticó duramente la nominación del director de la Lotería Nacional⁴⁹ y dijo "Aguirre Velázquez es un emisario del pasado, con una mala hoja como funcionario y representante de uno de los peores regímenes de México, como fue el de Miguel de la Madrid. En su postulación no se respetaron las formas realmente democráticas y se traicionó a los militantes priístas honestos"⁵⁰. Pero el elemento que vino acentuar de

⁴⁸ Alemán, A. Ricardo. Guanajuato Espejismo Electoral, Ed. Jornada, México, 1993, pp35.

⁴⁹ Recordemos que en 1991, Ramón Aguirre ocupaba el puesto de director de la Lotería Nacional.

⁵⁰ op.cit., Alemán, A. Ricardo. pp47.

manera más profunda el conflicto fue el rechazo a la candidatura de Muñoz Ledo ante la Comisión Estatal Electoral el 18 de mayo de 1991 con los votos de los partidos: PAN, PDM, PFCRN y en la misma sesión se les otorgo a Vicente Fox Quesada y a Ramón Aguirre. Por lo que el desafortunado emprendió una serie de impugnaciones contra los dos candidatos, quienes tenían verdaderas impedimentos para que se les negara la candidatura. Hábilmente el senador perredista, buscó elementos en los cuales, los candidatos fueran desacreditados como tales. Se encontró que Ramón Aguirre no se había registrado en el padrón electoral legalmente ya que su credencial de elector había sido alterada. Por otro lado la credencial que presento, que lo acreditaba como miembro de su partido, contenía irregularidades. Muñoz Ledo realizó una demanda penal la cual sería interpuesta en el Ministerio público por el PRD-PPS, por el delito de falsificación de documentos⁵¹.

Con respecto a Vicente Fox, Muñoz Ledo dio a conocer el 29 de mayo que dos días antes, la Secretaría de Relaciones Exteriores le había entregado el certificado de nacionalidad mexicana; se le acuso de llevar una binacionalidad, es decir tener al simultáneamente, la nacionalidad mexicana y española. Ledo anunció que "su partido solicitaría el desafuero de Fox como diputado federal, por haber sido electo sin renunciar a la nacionalidad española, por lo que está inhabilitado de origen para ser representante de la nación"⁵². El candidato perredista recurrió el 7 de junio al Tribunal Estatal Electoral y personalmente explico su caso, el 10 del mismo mes, la Secretaría de Gobernación contacto con el Tribunal Estatal Electoral, ante quienes analizó el expediente del senador perredista y ambas partes convinieron en que era procedente el registro.

⁵¹ La credencial que había presentado Ramón Aguirre, se encontraba fechada el 4 de octubre de 1990, firmada por Adolfo Lugo Verduzco, en calidad de presidente del PRI. En este tiempo Lugo ya era gobernador del estado de Hidalgo.

⁵² op.cit. Alemán, A. Ricardo. pp51.

El 12 de junio el Tribunal Estatal Electoral ordenó el registro de Porfirio Muñoz Ledo como candidato de la coalición PRD-PPS a la gubernara de Guanajuato y se ratifico las otras dos candidaturas.

Todo esto tajo como consecuencia que la imagen política de los candidatos a gobernadores, quedara dañada ante los medios de comunicación y en especial de la opinión pública, pero también el "sistema electoral", quedo con posibilidades mínimas de credibilidad

Así con todo este gourmet de irregularidades que rodearon a los tres principales candidatos, las elecciones, se llevaron acabo en su clima de intensa calma, la participación del electorado a nivel nacional fue intensa, y a nivel estatal, podemos llamarla como regular.

El lunes 19 de agosto se formulaban reportes, cuando se habían computado mil 907 casillas, en donde Ramón Aguirre candidato por el PRI aventajaba por 325 mil 804 votos, mientras que Vicente Fox Quesada candidato del PAN con 213 mil 384 y el PRD, Muñoz Ledo sólo 26 mil 121. Por la tarde del mismo día el PAN contaba en su sistema de cómputo personal con el 20 % de las actas de escrutinio, las cuales le eran favorables.

Por la noche el PRI, dio su segundo comunicado, en donde dicho partido redujo las cifras y reportó que sólo había computado mil 907 casillas y no 3 mil 499 que había reportado. "El Consejo Estatal Electoral, también en su segundo comunicado reportó (...), que su cómputo pasó de 299 casillas a mil 514 en las que el PRI llevaba la ventaja con 233 mil 703 votos, el PAN 171 mil 579 y el PRD 40 mil 67"⁵³. La reducción de cifras hizo dudar desmesuradamente al candidato panista quien tenía las expectativas más amplias para el triunfo, con lo que el conflicto que envuelve al estado,

⁵³IBID, PP57

consideramos da inicio en éste momento. El 20 de agosto, el Presidente del CEE, José Abén Amar, dio a conocer el último resultado del recuento en la elección de gobernador "arroja una ventaja incuestionable para el candidato del PRI, Ramón Aguirre con 320 mil 511 votos, PAN 231 mil 271 y PRD 48 mil 760 votos. Adelantó el triunfo del PAN en los tres distritos locales de León"⁵⁴. Esto provocó indudablemente que el triunfo priísta no fuera del todo claro no sólo dentro del estado sino en toda la república mexicana, ya que el PRI emitía cifras contradictorias. Por lo que Vicente Fox no dejó de calificar de fraudulentas las elecciones y responsabilizo de fraude al gobierno estatal federal. Y anuncio una "lucha de resistencia civil pacífica". Ledo como era de esperarse no omitió opinión en contra de éste y lo declaró vencedor, aseveró que el 18 de agosto se había cometido fraude. Así mismo observamos que con éstas declaraciones, Muñoz Ledo enfatiza su apoyo a Fox y reconoce su derrota.

El jueves 22 de agosto, el Presidente del CEE de Guanajuato, dio a conocer como triunfador a la gubernatura a Ramón Aguirre, con 626 mil 426 votos. (53.14%), con 418 mil 322 de Vicente Fox (35.49%) y 91 mil 1150 de Porfirio Muñoz Ledo (7.73%)⁵⁵ éstos fueron los resultados oficiales. Por otro lado consideramos que es sumamente difícil que un "candidato", logre gran porcentaje en las votaciones, si éste un par de años antes , se encontraba en un cargo público en otro lugar, debemos recordar que Ramón Aguirre fue regente en el D.F. durante el sexenio de Miguel de la Madrid, por lo que fue una sorpresa y muy cuestionado su triunfo.

Para el PAN su prioridad fue la gubernatura de Guanajuato , ya que era la posibilidad más clara, por lo que debía agotar todas sus posibilidades e instancias legales, recurrir a la movilización popular, presionar con resistencia civil, con los

⁵⁴ IBID., pp63

⁵⁵ IBID., pp85

medios masivos de comunicación, estaban decididos a buscar el reconocimiento de sus votos.

Fernández de Cevallos , fue nombrado , por su partido para que iniciara un diálogo con el ejecutivo a fin de éste reconociera su triunfo. Pero lo que nunca se imaginaron es que dentro de ésta plática el objetivo de la misma pudo tomar otro rumbo. Su designación causo extrañeza , pero si recordamos Cevallos fue un de los principales actores en aquel acuerdo formulado por su partido y el gobierno Salinista a principios de 1988 , por lo que el papel que desempeño en el caso Guanajuato no es de sorpresa. Se dice que se "ha convertido en uno de los mayores defensores del salinismo, dentro y fuera del PAN"⁵⁶.

El Congreso local , sometía a votación la aprobación de la elección a gobernador el 28 de agosto , la cual fue aprobada por mayoría con un sólo voto en contra : del PAN En consecuencia se declara "gobernador electo al ciudadano Ramón Aguirre Velázquez (...), del estado libre y soberano de Guanajuato para el período que comenzará el 26 de septiembre de 1991 y concluirá el 25 de septiembre de 1997"⁵⁷ Media hora después de que de que el Congreso aprobara la elección Ramón Aguirre dimite públicamente ante una rueda de prensa:

Señores por su conducto quiero darle a conocer a la opinión pública y al pueblo de Guanajuato (...), que he resuelto no presentarme a rendir protesta como gobernador constitucional del estado de Guanajuato -- (...), ante mi propia conciencia plenamente convencido de que esa es la parte que me corresponde para preservar la concordia y la paz en --- el estado. (...), he observado que la divergencia entre las fuerzas políticas que competimos se ha profundizado; la válida discusión sobre la legalidad del proceso está siendo desplazada por acciones al margen de la ley, antepongo al triunfo mi compromiso como mexicano y la armonía

⁵⁶ IBID, PP61

⁵⁷ IBID ,pp128

de Guanajuato. Refrendo mi lealtad inquebrantable al Presidente de la - República y reafirmo mi convicción en este partido que triunfó en Guanajuato(...), como todos ustedes saben, el voto de la mayoría favoreció a mi candidatura, se confirmaron las expectativas sobre la tendencia en el comportamiento del electorado y mi triunfo ha sido reconocido por la mayoría. No podemos aceptar, por ello, que el gran aliento democrático y el gran impulso constructivo que abría nuevos horizontes a los guana-

juatenses, se vea ahora truncado (...), si damos paso a la confrontación y la ilegalidad, todos saldremos perdiendo"⁵⁸.

Su renuncia provocó un estado de asombro y sorpresa la cual no se esperaba. Lo ocurrido fue un hecho "novedoso", es decir una transformación desde el punto de vista de la "renuncia o licencia de gobernadores", como sabemos los gobernadores con licencia no vuelven más. Y realmente ningún gobernador ha renunciado antes de tomar posesión.

Su discurso es una mezcla de varios componentes, como vemos maneja tres puntos que consideramos de suma importancia:

1) Reconoce un estado de malestar, por lo tanto entre deja ver una posible violencia."(...), he resuelto no presentarme a rendir protesta (...), para preservar la concordia y la paz en Guanajuato"

2) Aun reconociendo el malestar , mantiene su disciplina al partido. "(...). he resuelto no presentarme a rendir protesta (...), para preservar la concordia y la paz en Guanajuato".

3) Confirma su victoria y la considera parte de la democracia, considera que su retiro dejara la iniciativa de otros partidos por la violencia. "(...), La válida discusión sobre la

⁵⁸ IBID, pp130 - 131

legalidad del proceso esta siendo desplazada por acciones al margen de la ley (...), antepongo al triunfo (...), la armonía de Guanajuato".

Consideramos que dentro del discurso hay una contradicción , ya que por una parte considera que su "renuncia" ,traería al estado la avenencia, por lo que él mismo reconoce un fuerte malestar el cual puede exacerbar violencia y por el otro manifiesta que el electorado le favoreció con su voto. si realmente esto hubiese sucedido, la población no hubiera acudido a las 4 manifestaciones masivas consecutivas que el pan convocó:

- " 1) El 20 de agosto; ciudad León, lugar : Plaza Mártires 2 de enero, poco más de 20 mil personas.
- 2) El 21 de agosto; ciudad Irapuato , lugar: Plaza principal, alrededor de 20 mil personas.
- 3) El 22 de agosto; ciudad de Celaya, lugar: Plaza Hidalgo, al rededor de 15 mil personas.
- 4) El 23 de agosto, ciudad León, lugar: Plaza Mártires 2 de enero, alrededor de 20 mil personas"⁵⁹

Aunque es evidente resaltar que , éste hecho no manifiesta un verdadero signo de seguridad , de que el cuidando que asistió al mitin verdaderamente vote a su favor, pero lo que sí nos representa la certeza de que el PAN aumentó su influencia en el estado. También pone en duda el triunfo priísta. Sí este se hubiera dado de acuerdo a las cifras manejadas por el CEE⁶⁰, las manifestaciones por el descontento a causa de la declinación de Aguirre no se hubieran hecho esperar y éstas habrían vaciado al estado por la participación ciudadana.

A consecuencia de la renuncia de Aguirre, el descontento en especial de una clase, la empresarial, se abalanzó en protestas e impugnaciones, esto resulta evidente y hasta

⁵⁹ IBID, pp. 64,80,84,89. Se dio poca difusión a las convocatorias a los mitines.

⁶⁰ Consejo Estatal Electoral.

cierto punto comprensible, por que los más afectados con lo ocurrido serían ellos. Sus objetivos no se verían concluídos, ni los pactos tendrían vigencia. La insatisfacción de éstos fue dada a conocer en una carta abierta, la cual se publicó el 30 de agosto:

"Denunciamos la posición asumida por Vicente Fox y Porfirio Muñoz, pro tratar de apoderarse del gobierno por la vía del chantaje, en un estado que demostro una elevada politización durante los comicios. Rechazamos la intervención amarillista de los medios de comunicación extranjeros (...), cuestionamos y rechazamos la decisión del Congreso local al designar en el interinato del Ejecutivo estatal a Carlos Medina Plascencia (...), por lo que consideramos la elección debe recaer en uno de los destacados y capaces priístas"⁶¹

Los empresarios vieron a los medios de comunicación extranjero, como una coartada, para imputarle la culpabilidad de los hechos ocurridos. Y consideraron que un priísta, podría desempeñar el cargo de interino correctamente ya que éste favorecería sus intereses.

Otro sector que demostro su descontento y el principal actor que salió a la defensiva del "triunfo de la gubernatura", fue los priístas en especial los que se encontraban en el Congreso. Ellos y 46 presidentes de los Comités municipales, expresaron su rechazo, "a cualquier injerencia en la vida política de nuestro estado; queremos que nos dejen a los guanajuatenses definir nuestro rumbo conforme a la Constitución local y Ley electoral. Exigimos respeto a nuestra soberanía y autonomía para tomar decisiones políticas que sólo competen a los guanajuatenses"⁶², esta postura deja muy claro que los priístas locales, consideraron el hecho, como una decisión del centro.

El viernes 30 de agosto después de haberse, leído el oficio en que Ramón Aguirre, notificaba al Congreso no presentarse a rendir protesta como gobernador, el Congreso

⁶¹ IBID., PP153.

⁶² IBID., PP 156.

reanudó la sesión y se declaró como gobernador interino a Carlos Medina Plascencia, Presidente Municipal de León. Durante la deliberación del Congreso para nombrar al nuevo Gobernador interino, el ambiente se desenvolvió en un clima tenso en donde aún el disgusto se presentó y algunos priistas desalojaron la sala. Esto nos prueba que las decisiones federales son acatadas a costa del enfado de "congresistas".

Durante los primeros quince días del mes de septiembre, los enfadados priistas, demostraron "su dulce venganza", mediante una propuesta en la cual se pretendía un cambio a la Constitución de Guanajuato a los artículos 68 y 110. Esto debía ser aprobado inmediatamente por lo que "el texto había sido turnado ya a las comisiones respectivas para elaborar el proyecto de dictamen, que se discutiría en un tercer periodo extraordinario de sesiones"⁶³. El cambio a dichos artículos consistía en cambiar el texto y no suprimirlos:

"Artículo 68. Para ser gobernador del estado se requiere ser ciudadano mexicano y guanajuatense por nacimiento.
Artículo 110. Para ser Presidente municipal, síndico o regidor se requiere ser ciudadano guanajuatense por nacimiento en ejercicio de sus derechos civiles y políticos y no haber sido condenado ejecutoriamente por delito grave del orden común"⁶⁴

Los motivos que señalaron los priistas con dicha iniciativa "que la Constitución precise de manera más rigurosa los requisitos para ser gobernador y evite interpretaciones o aplicaciones que contribuyan a fomentar climas de agitación ciudadana en detrimento de la seguridad jurídica"⁶⁵

⁶³ IBID, PP.177

⁶⁴ LOC.CÍT

⁶⁵ LOC.CÍT

Los panistas y en especial Vicente Fox, reaccionaron de manera sorpresiva y éste con enfado. Él ofreció una rueda de prensa y manifiesto:

De lograrse, sería una tropeza del régimen que entonces sí estaría eostando ante la opinión pública una serie de ma_ niobras truculentas que no estamos dispuestos a tolerar..... Volveremos a salir a la calle y realizaremos, ahora sí, actos de resistencia civil y acudiré a donde sea necesario para --- pretender ser gobernador"⁶⁶

Para otra parte el 10 de septiembre en Guanajuato, en el Congreso la mayoría priísta aprobó las enmiendas a los artículos 110 y 68 constitucionales. Como era de esperarse los legisladores panistas protestaron desmesuradamente.

Verdaderamente la propuesta perjudicaba a Vicente Fox, quien recordemos recibió su carta de naturalización , "segun él en la década de los setentas " , por lo que ésta Ley no le permitiría participar en la "próxima contienda electoal". El 11 de septiembre movilizó a poco más de 10 mil personas en la plaza Màrtires del 2 de enero de León , le reafirmaron su apoyo y él propuso "acciones concretas " : " el bloqueo de carreteras, toma de palacio legislativo, suspensión del pago de impuestos (...), alentó a sus simpatizantes con el anuncio de que había aún una última posibilidad: que el gobernador Rafael Corrales Ayala , vetara las reformas "⁶⁷. Pero no era muy seguro que Corrales congelara la propuesta ya que ganaría la antipatía de sus legisladores priístas, lo que hacia verdaderamente difícil la situación. El 12 de septiembre el Congreso anunció que ofrecería una aconferencia y se dio lectura a un documento enviado por el entonces gobernador Corrales Ayala, el cual hacia referencia y algunas observaciones al decreto de la " modificación de los artículos 68 y 110". El texto dice:

⁶⁶"Volveremos a salir a las calles..... Fox" , La Jornada, (México,D.F.),10 de septiembre de 1991,p3.secc. el país.

⁶⁷OPC.CÍT, Alemán A., Ricardo. pp180.

"Este no es el momento más oportuno para la modificación constitucional, por que sin ser su propósito eliminar de la entidad electoral a ninguna persona, en el escenario de hoy día parecieran pretender un carácter específico para algunos de los contendientes del pasado proceso electoral. El propósito es precisar de manera rigurosa los requisitos para gobernador del estado y por extensión y congruencia normativas, los requisitos para ser presidente municipal,(...), el rigor que se manifiesta al exigir 5 años de residencia --- efectiva para el caso de gobernador resulta (...), excesivo e inoportuno. (...), los guanajuatenses quedaron muy sensibles a cualquier pronunciamiento, por lo que no son oportunos modificaciones constitucionales en la materia"⁶⁸

Por lo tanto dicho decreto "ya aprobado" por el Congreso quedó congelado; y Fox con la posibilidad de competir en las próximas elecciones..

Por otro lado lo que aun no hemos destacado sobre éste hecho es que la prensa tanto a nivel nacional como internacional y en especial la norteamericana, se mantenía al tanto de las elecciones federales en México y paralelamente en éste periodo nuestro país y EU, mantenían pláticas sobre la firma del TLC , que comenzó el primero de enero de 1994.

Como es de esperarse la prensa nacional mantenía una información muy amplia y sus escritores y analistas políticos se dedicaron a escribir sobre el tema y los diversos que surgieron a partir de la elección .

Enrique Krauze advertía la necesidad de que Ramón Aguirre Velázquez fuera retirado de la contienda electoral de Guanajuato.

"En las recientes elecciones del estado de Guanajuato (...), el PRI gastó los fondos públicos en una costosa campaña y movilizó a los campesinos como ganado político: los transportó, los alimentó, los consintió , los convenció en un momento --

⁶⁸ IBID, pp181

seguramente los intimidó para que votaran por él. El candidato del PAN (...), hizo una buena campaña que según sus cálculos dio el triunfo. Las autoridades han dado la victoria al PRI. La contienda en Guanajuato demuestra algo evidente : en México la alternancia del poder local , no es difícil : es prácticamente imposible"⁶⁹

Cincidera que la victoria desmoralizará a los militantes del PAN y radicalizará a la izquierda. Así mismo afirma " que para mostrar de inmediato la clara voluntad de reforma, en vista de irregularidades del proceso, las instancias competentes deberían anular , por lo menos, las elecciones en Guanajuato".

También observamos que priístas hallaron una forma de dar a conocer sus ideas en el caso Guanajuato, Demetrio Sodi de la Tijera escribió:

"No hay duda también que la decisión es producto de un acuerdo cupular con el partido Acción Nacional, que no tuvo ninguna preocupación por las formas y procedimientos legales con tal de ganar una gubernatura(....), para --- avanzar en la reforma política no es posible seguir escondiendo la realidad de nuestros procesos electorales a través de - acuerdos secretos entre el gobierno y los partidos políticos, acuerdos que confunden e irritan a la ciudadanía"⁷⁰

En la misma fecha Luis Javier Garrido escribió :

(...), La decisión lo que hizo es poner en evidencia una vez más que se trató de una operación de fraude generalizado en todo el país ... La respuesta oficial al caso Guanajuato pretendió reafirmar la autoridad presidencial al mostrar una vez más que el titular del ejecutivo federal es la autoridad electoral del país y que está por sobre los recuentos ditritales ,los fallos de los tribunales y las calificaciones "⁷¹

⁶⁹ Krauze.E. "...y el prinosaurio sigue allí".La Jornada,(México,D.F.),27 de agosto de 1991,p1,secc. el país.

⁷⁰ Sodi.D. "Guanajuato",La Jornada,(México, D.F.),6 de septiembre de 1991,p12,secc. el país.

⁷¹ Garido. L.Javier. "EL caso Guanajuato....",La Jornada,(México,,D.F.),7 de septiembre de 1991,p.12,secc.país.

Adolfo Gilly,también comentó:

"Guanajuato ha sido un revelador del fraude electoral nacional y del estado precario del sistema político que quiso fabricar en las elecciones del 18 de agosto la prueba de su salud y lozanía y encontró (...), la clamorosa expresión de una nueva y más - aguda forma de su crisis (...), en medio de la embriaguez de de la supuesta victoria arrasadora del PRI, de repente tuvo que rectificar el rumbo, prestar oídos a sus consejeros internos en el mundo empresarial y acudir una alianza con el PAN cuya (...),gubernatura interina concedida al PAN, partido derrotado en las urnas)"⁷²

Como vemos la prensa toca diversos puntos de suma importancia que en el conflicto real, no se visualizan , como ejemplo hemos dado los diversos puntos de vista. Primeramente Enrique Krauze toca dos puntos , la alternancia en el poder a nivel local, es sumamente difícil y nosotros lo consideramos así, ya que el PRI pierde gubernaturas pero lo más probable es que la recupere y que anteponga al PAN , la imagen de "inane" para gobernar. El segundo , es que el gobierno en el poder, que tanto pregonó la reforma electoral, en la que lleva implícita "limpieza electoral" debería anular la elección, pero lo que se intento demostrar fue que el candidato ecidio "la paz ante la violencia" , por lo que pensamos que él admite que hay descontentos y esto puede provocar inestabilidad, "la violencia se agudiza cuando las partes se polarizan y el descontento se incrementa". Por lo tanto la violencia no se generaliza si en su totalidad la población no reconoce lo que eligió.

Demetrio Sodi quien en ese tiempo era miembro del PRI , pone en tela de juicio y asegura " que el interinato es producto de una concertación", tal vez es mas probable reflexionar su punto de vista, ya que era del PRI, y los rumores hacia adentro del partido son muy fuertes.

⁷²Gilly, Adolfo. "El poder real.....".La Jornada,(México,D:F), 7 de septiembre de 1991,p.13.secc.el país.

Luis Javier Garrido, toma en cuenta, el poder del presidente que aun padecemos es decir "el poder de decir en los estados soberanos". Lo que llamaría Carpizo Cosío Villegas "el poder extra Constitucional", de este.

Adolfo Gilly, considera que ésta es una fase de "Crisis" del PRI. Ya que para contener una explosión social " el PRI sacrifica su candidato".

Entonces observamos que elementos como: reforma electoral, concertación, presidencialismo, fraude. Han sido parte de procesos electorales como éste. Pero también vienen a formar parte del periodo Salinista el cual inaugura la Conyuntura en nuestro país de "los arreglos cupulares que vienen a desplazar o a traer como ornamento el sufragio ciudadanos".

La visión que se tenga de nuestro país a nivel internacional es muy importante por lo que veremos algunos puntos de vista que la prensa norteamericana presto al respecto. Es decir a las elecciones de Guanajuato.

El 19 de agosto The New York Times, aparecio un artículo sobre la situación política de México.

" Las elecciones han puesto en duda la forma en que salinas podria introducirse en una verdadera democracia. Aunque las votación podría muy bien surgir como una de las más limpias en la larga y sucia historia de las elecciones en ese -- país, la campaña ha subrayado la aparente permanencia del PRI en el poder y su fracaso al convencer a muchos mexicanos de que los tiempos han cambiado"⁷³.

⁷³Golden,tim.-"Dudas sobre la democracia en México", (Nueva York), The New York Times, 19 de agosto de 1991, p7.

También destaco que los partidos de oposicion se vieron derrotados por el dinero que el partido del gobierno tiene.

"Para las campañas del partido se prestan los recursos oficiales, los ciudadanos que dependen de créditos gubernamentales son enviados por autobuses por miles, y la gente que trabaja para el gobierno, aplauden y ondean aunque no les sea de su simpatía"

Así mismo, se hablaba de la necesidad para EU , de que el PRI, dominara el 66% de 500 diputados federales, es decir al rededor de 330 diputados federales con ésta tercera parte es juntamente lo que se necesita para poder realizar cambios a la Constitución, los cuales se necesitarian para la realización del TLC.

The Washigton Post, saco un editorial en el que manifestaba "los progresos en México se han obtenido gracias a las políticas de Salinas.El fraude aunque real, no oscurece la extraordinaria alza del PRI en los últimos tres años"⁷⁴.

Wall Street Journal (Matt Moffett)," concideró que lo notable en esos comicios fue el resurgimiento del PRI . Las elecciones mexicanas mostraron la forma en que exitosas reformas economicas han revitalizado una maquinaria politica que prácticamente fue dada por muerta hacia unos tres años ⁷⁵. En contrapartida el periodista Marjorie Miller, de "los Angeles Thimes", escribió "Las elecciones de México, son consideradas un golpe al pluralismo y concideró que los resultados tan desequilibrados eran atribuidos a la popularidad de CSG."⁷⁶

Por otra parte, hoy diciembre de 1994, podemos aun completar este capítulo en la vida de México, puesto que han pasado los tres años reglamentarios que la Constitución guanajuatense da como máximo para las elecciones despues de un interinato por lo que

⁷⁴"El tiunfo de Salinas.The Washinton Post, (EU,Washinton DC), 22de agosto de 1991.p1

⁷⁵OP.CIT. Alemán A..Ricardo,p95.

⁷⁶IBID,p96.

el estado vivirá el próximo 29 de mayo un nuevo proceso electoral en sustitución de Carlos Medina Plascencia.

En éstas nuevas elecciones consideramos elaborar los siguientes escenarios:

ESCENARIO 1: Hay la posibilidad de que el PRI, recupere el gobierno, independientemente de quien sea el candidato priísta. Ya que durante éstos tres años, el PRI ha ido reconstruyéndose en el estado. Ya que el PAN ahora sólo mantiene presencia en 13 ayuntamientos, por lo que su fuerza se redujo significativamente. El PRI recupero las administraciones en "Irapuato, Celaya, Salamanca, Pénjamo, Valle de Santiago, Guanajuato, Silao y San Miguel de Allende"⁷⁷. Esto puede ser el punto de partida para que el PRI aprovecha la debilidad de Acción Nacional en ciertos municipios y los errores de la administración de Medina Plascencia, para convertirlos en sus fuerzas durante la campaña y logre "limpiamente la elección.

ESCENARIO 2: Si Vicente Fox no define su situación como candidato o del PAN (recordemos que él podría serlo ya que el cambio a la Constitución que no le permitía ser postulado, se congeló), vendría a ser un segundo problema a superar; el primero: perder espacios a nivel local. De no ser Fox Quesada, el candidato, el PAN se vería en serios aprietos ya que no contaría con una presencia tan fuerte como la que tiene Fox en las elecciones pasadas, con lo que no tendrían la menor posibilidad de dar una pelea fuerte y el escenario anterior sería la mayor posibilidad de darse.

ESCENARIO 3: En caso de ser Fox el candidato del PAN, éste le vendría a dar cierta fuerza y presencia al partido, por lo que no es difícil que la ciudadanía, vuelva a confiar en su voto y se lo de a Fox. Acción Nacional daría pelea en las elecciones y podría superar por un margen mínimo, gracias a la recuperación priísta en el estado.

⁷⁷ J. Carrillo, et al. "El Ascenso panista frenado en las elecciones municipales de 1994: recuperación priísta". El Financiero, (México, D.F.) 18 de diciembre de 1994, pp.20, secc. política.

ESCENARIO 4: Como es sumamente difícil que un candidato asista a dos elecciones consecutivas y la ciudadanía se mantenga fiel y más aun por que el partido no ha respondido lo suficientemente satisfactoriamente en la administración , se puede dar una calisión entre el PAN y PRD. Esta dualidad podría hacer frente a tres aspectos: uno la fuerte campaña que emprenderia el PRI, contra Acción Nacional para " adjudicarle su primera derrota a nivel local", dos aunar fuerzas y estrategias a nivel movilización ciudadana y tres captar un porcentaje alto de escaños entre ambos para formar la primera minoría y tener una representación en el Congreso local y federal.

Dentro de éstos cuatro escenarios, concideramos que el de mayor posibilidades es el primero ya que el PRI, se ha dedicado en estos tres años a recuperar sus puestos, aprovechando las torpesas panistas en su administración. El segundo escenario de darse ,dara la victoria al PRI y en caso de que Fox fuese candidato lo más prudente sería que necesitara una alianza, pero el escenario 3 y4 queda deshechados ya que se acaba de aprobar la nueva ley electoral en el estado, la que asegura la imposibilidad de "formar coaliciones". interpartidistas por lo que se elinina la intención que llegaran a tener el PAN o PRD de formar alianzas. Pero el panorama político en el estado no está resuelto y aunque los analistas elaboren sus esquemas el comportamiento de la ciudadanía es difícil de predecir y ella sera quien nos podrá definir en los próximos meses la conformación del conflicto el cual puede revivir.

Las elecciones de 1991, en Guanajuato fortaleció la esperanza del PAN, para extender su dominio en el bajío. Recordamos que el inicio ascendente se da en 1987

año en que administra 18 municipios, para 1990, aumenta a 35, hasta que en 1993 cierra con 99, los cuales se distribuyen en 22 estados de la república. Con tales cifras podemos hablar de alrededor del 20 % de la población nacional fue gobernada por el PAN. Pero lo que verdaderamente vendría a dar más fuerza al propio partido y

"confianza al electorado panista" , sería una sería una tercera gubernatura ganada limpiamente .

Por lo tanto Guanajuato fue la pueba que el PAN necesitaba para comprobar el aumento de su influencia y colocarse como segunda fuerza poñítica a nivel nacional tanto en porcentaje de escaños como el segundo gobernante.

La elección concideramos desde un principio fue "irregular", empezando por el registro de candidatos , el cual resulto ser un mero trámite anómalo, puesto que el objetivo del resitro es por una parte la calificación del "pre candidato", para conciderar si reune o no los requisitos que las propias leyes definen. Los tres no reunian las características adeuadas y los tres fueron admitidos. Ramón Aguirre por presentar documentos alterados, Vicente Fox, por la reciente adquisición de la nacionalidad y Muñoz Ledo su residencia no coincidía con la requerida por las leyes.

Pasando a las campañas éstas fueron disparejas tanto en lo económico como en el ofrecimiento político. Aguirre fincó su estrategia de campaña en el derrocha económico. Rapidamente aparecieron por todo el estado leyendas en bardas y propaganda. En los actos se repatian diversos objetos entre,los mediso de comunicación se transmitian y publicaban sus mensajes promocionales. Mientaras que los otros candidatos recorrian el estado aunque los gastos que sus partidos hicieron fueron mínimos.

Los resultados fueron abrumadoramente exagerados a favor del priísta; ya que alcanzó expectativas auna más grandes que las que alcanzó Salinas en 1988 y contrastando con Rafael Corrales , que apenas alcanzó los 300 mil votos por lo tanto no es difícil pensar en un resultado "abultado artificialmente".

Una de las principales razones por las que concideramos que Guanajauto fue "cedido" al panismo, por que la relación entre "gobierno-PAN", se haabía fracturado, recordemos que el PAN desde principios de sexenio entablo un diálogo con el gobierno, el cual llegaron a un acuerdo, desde entonces se nombró al PAN "la oposición leal, por lo tanto muchas opiniones se optaron por reconocer una "negociación de Acción Nacional con el gobierno". Por lo que el gobierno salinista al inmolar a Aguirre y ceder a favor del panista (lo que muchos denominan como el primer dedazo a un candidato de oposición), nos deja entrever una subordinación del PAN al gobierno por lo que ésto ha desacreditado al propio partido y no se le puede conciderar como una verdadera oposición gracias a su objetivo de alcanzar mayores espacios políticos.

Por lo tanto podemos decir que prácticamente el gobierno reconoció que la elección fue frauddulenta desde el momento que Ramón Aguirre renunaicia, puesto que admite que prefiere la "paz que la gubernatura", con lo que él mismo, hace referencia a la violencia que pudo haber surgido ligada con el descontento de su triunfo. Lo cual provocó un descredito para el régimen salinista. ésta es una de las pruebas que pensamos, que Salinas dio para demostrar que su prioridad no fue "la democracia", ya que si bien dio inicio a "la reforma electoral", la cual es cuestionada ya que asegura la mayoría priísta en el Congreso, pero esta puede dar origen a una apertura más democrática para dentro de un par de años , por lo que ademas podríamos pensar que lo sucedido podría orientarse como " un bipartidismo", el cual puede darse en el gobierno federal . Por lo que ésto a simple vista podría enfocarse a la intención de Salinas de democratizae el país, dando paso a una nueva corriente .

Pero finalmente llegamos a la conclusión de que CSG,. no intento dar reconocimiento a la oposición sino más bien intento y logró "abrir a una salida, para que escapara toda la presión que la oposición podía lograr reunir en esos momentos, y estallará en un conflicto social muy fuerte. Con ésto su patido tiene la posibilidad de

ganar la gubernatura, en condiciones más tranquilas y desahogadas en las próximas elecciones.

CHIHUAHUA:

El Estado de Chihuahua tiene una tradición de lucha por la democracia, es la clásica expresión de los estados norteros y tal vez por ello el fenómeno del bipartidismo PRI - PAN (en términos formales y no legales, pues en Chihuahua como en todos los estados de la República se practica el multipartidismo). Es un estado en el cual la fuerzas de izquierda son perpetuamente minoría y en ocasiones ni siquiera existen.

Durante la década de los ochentas Chihuahua se vio envuelto en fuertes revueltas a causa de los conflictos poselectorales; aquí se dio prácticamente un bipartidismo, a pesar de que existían partidos como el PSUM o el PARM, los partidos políticos que en realidad se jugaban la gubernatura fueron PRI y PAN y entre estos dos se encontraba la mirada de la gran mayoría de los chihuahuenses.

Durante 1988, año de elecciones federales, el Partido Acción Nacional tomo mayor fuerza, pues su candidato a la presidencia Manuel J Clohutier tenía una gran identidad con los chihuahuenses, porlotanto el neocardenismo⁷⁸ tuvo muy poca influencia en el estado a pesar de que en el resto de país fue la gran sorpresa electoral, poniendo en entredicho a las elecciones. Lo que sucedió en 1988 con el fenómeno del neocardenismo en Chihuahua, nos lo explica Alberto Aziz Nassif como sigue:

- " El neocardenismo, no conseguía en la entidad sino un perfil bajo, que se expresaba en una izquierda débil. Las razones (...) pueden desglosarse en la forma siguiente:
- No existe en territorio nortero tradición de corte agrario o sindical.
 - Los partidos que integraron al FDN eran por tradición muy débiles.
 - Los colonos esta controlados por el PRI.

⁷⁸ Termino empleado para diferenciar al cardenismo de los años treinta de la corriente encabezada por Cuahutemoc Cárdenas en el libro de Aziz Nassif, Alberto. "Chihuahua, Historia de una alternativa", Ed. La Jornada Ediciones, pp. 148, 1994

- En las universidades no había un núcleo importante de izquierda.
- Los sectores medios estaban divididos entre PAN y PRI."⁷⁹

En las elecciones de 1989 se presentaron tres novedades en el escenario regional: una de ellas fue que se contaba con una nueva ley electoral que fue aprobada a finales de 1988; otra la tenemos e el registro como partido político estatal del comité de defensa nacional; y la tercera, de gran importancia, fue la ausencia de el conflicto poselectoral que se había expresado en la abstención mas grande de la década (70 porciento de abstención).

Pero dentro de estas elecciones, lo más significativo fue la modificación del artículo 40 de la constitución estatal, por medio del cual se aumentó de 14 a 18 los distritos electorales; además se establecen 10 diputaciones bajo el principio de representación proporcional y se abre el registro de mayor número de partidos políticos; todo esto se dio tras amplios reclamos de la oposición y de la sociedad civil en su conjunto. Es así como la oposición y las agrupaciones civiles chihuahuenses comienzan a abrir espacios y a obligar al gobierno a que los escuche.

Con las elecciones estatales de 1989 finaliza un movimiento de nuevos grupos, iniciado durante 1983, que resulto en una marcada disminución del abstencionismo, el cual para fue reduciéndose en las diversas elecciones celebradas en el estado y para 1986 "solo era del 49 %"; pero tras la desilusión de los grupos sociales, en el sentido de que no podían hacer nada en contra del aparato electoral priísta, en los comicios de 1989 el abstencionismo volvió a incrementarse de tal manera que llegó hasta un 70 porciento. Las cifras divulgadas oficialmente, que se derivaron de la elección tomadas del diario nacional La Jornada, son las siguientes:

⁷⁹ Aziz Nassif, alberto "Chihuahua. Historia de una alternativa", Ed. La Jornada Ediciones. pp. 111

RESULTADO DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 1989

PARTIDO POLITICO	NUMERO DE VOTOS
P.R.I.	395,221
P.A.N.	227,858
CDP-PTR	13,379
P.S.U.M.	4,583
P.P.S.	2,567
P.S.T.	1,900
P.A.R.M.	1,886
ABSTENCION	49,8%

Por los datos arriba mencionados se demostró que el partido oficial se encontraba cada vez más debilitado en la región, obteniendo así el menor número de votos durante la década en el estado de Chihuahua. Pero con todo esto de los distritos uninominales, el PRI ganó 18. Podemos decir que a partir de las elecciones de 1986 el electorado chihuahuense se vio envuelto en una grave crisis de frustración electoral, pues la sociedad se vio imposibilitada para evitar el fraude que los ingenieros electorales priístas organizaron.

Para las elecciones de 1991 (elecciones federales) se repitió la historia, la implacable ingeniería electoral priísta volvió a triunfar sobre el PAN y sobre la mayoría de la sociedad, esta vez obtuvo carro completo. Estos resultados, aunados a los de los

anteriores procesos, mostraban que el panismo se encontraba en una etapa de baja competitividad, lo que permitió mostrar, al partido del Estado, que para las próximas elecciones para gobernador no sería difícil obtener un triunfo claro y regresar a la era de partido casi único; en este periodo se vislumbró que en Chihuahua, en las elecciones de 1992, iba a tener lugar una elección con competencia, pero no una elección con competitividad.

Los sucesos de la década de los 80's que en el estado de Chihuahua, durante y después del proceso electoral de 1986, se viviera en un virtual "escenario de guerra civil"⁸⁰; pero para las elecciones de 1992 se dio un cambio radical y en cambio el escenario fue de una gran confrontación política en la que la población civil salió a participar. Durante estas elecciones el partido oficial logró desactivar la protesta anti sistema que databa de 1986, pero en su lugar surgió una lucha política de alianzas, el fundamentalismo de la oposición cedió su lugar a un intercambio pragmático que se pudo definir en las propias urnas de la elección. Pero este cambio no se puede explicar sin tomar en cuenta la serie de acontecimientos que en el lapso de tiempo 1986-1992 se dieron; a nivel nacional se tuvo una sucesión presidencial tormentosa y severamente cuestionada por el fraude, el neocardenista tuvo un impresionante "boom electoral " y más tarde un fuerte descalabro, en el ámbito internacional el totalitarismo soviético se derrumbó y dejó a su lugar una gran serie de frágiles democracias. Todos estos acontecimientos influyeron de manera notable en el ánimo del electorado chihuahuense.

A nivel partidario los cambios también existieron y fueron de igual manera muy significativos, los hijos de Maximiliano que iban a vender el país a los Estados Unidos y se convirtieron en los interlocutores del salinismo en esto fue básico la coincidencia de posición frente a la economía (lo que también puede identificarse como la victoria cultural del Partido Acción Nacional, pero también, a nuestro gusto, se puede identificar

⁸⁰IBIDEM p. 121.

como la cooptación de un partido por el gobierno). Para el gobierno Salinista no sería malo tener alternancia en algunas gubernatura, a pesar de ello el gobierno desplegó un aparato electoral como para estar seguro del triunfo de su candidato, Jesús Macias, y su slogan era: "más desarrollo para Chihuahua", pues el anterior gobernador, Baesa, se había dedicado a organizar la reconciliación política con la ciudadanía y a la obras públicas notorias. Macias no tenía una propuesta electoral original ni mucho menos notoria pues desde su misma postulación cargaba la etiqueta de sacrificable.

Por su parte el panismo se dedicó a fortalecer su infraestructura electoral y postuló a su mismo candidato de 1986, Francisco Barrio (actual gobernador del estado), quién paso del radicalismo a una posición más "positiva", desde el principio de su campaña se proclamó como partidario de la reforma económica emprendida por el gobierno central de Carlos Salinas de Gortari y se entrevisto con él para conjurar los poderes del fraude electoral y protegerse"⁸¹.

Hasta hace muy poco la sociedad civil chihuahuense, como la de todo el país, no tenía derecho a existir fuera del marco del partido oficial, salvo para confirmar su posición de marginación en las minorías opositoras en donde no existía el ascenso al poder. En esta sociedad las reglas estaban muy claras, escritas o no: la mayoría era el PRI y por consiguiente la oposición era la minoría, pero ello no era así por los resultados arrojados en por las urnas electorales, sino por los caprichos de un sistema que así se constituyó históricamente.

Durante la elecciones de 1992 el sector empresarial de Chihuahua tuvo un papel muy activo y decisivo, a diferencia del anterior proceso de elección en 1986.

"La principal preocupación empresarial es lograr una alternativa de

⁸¹IBIDEM p. 125

desarrollo de la región, un nuevo proyecto que saque a Chihuahua del bache actual y lo ponga en condiciones Óptimas frente al tratado de Libre Comercio. En diciembre de 1991 un grupo de empresarios representativos del estado reunidos en el Tecnológico de Monterrey - Campus Chihuahua - propuso una serie de ideas que llamó "Propuestas Globales Estratégicas para el Próximo Gobierno estatal". Este documento se realizó tiempo antes de conocer quiénes serían los candidatos a la gubernatura⁸².

En una de las últimas reuniones de los empresarios, antes del 12 de julio, día de las elecciones estatales, se realizó un estudio de los posibles resultados podrían ser, y según el documento, las opiniones de la sociedad quedaron empatadas entre el PRI y el PAN.

Debemos tener en cuenta que la clase media mexicana, es uno de los principales actores políticos en la nación a raíz del movimiento estudiantil de 1968 y en las elecciones del 12 de julio no iba a ser diferente, en esta ocasión el su reclamo era "democracia traducida en el respeto al sufragio. La clase media jugó un papel destacado, pues son ellas las que en mayor número se informan de los acontecimientos políticos y económicos y son también a las que, estos acontecimientos, golpean.

Por otra parte "la Iglesia Católica y principalmente sus obispos jugaron un papel muy importante en los años ochenta"⁸³, en el pensamiento del ciudadano católico y su forma de actuar fue profesando lo que se llamó Teología electoral, que consisten en los pronunciamientos por la participación ciudadana en las elecciones y la petición de claridad en los resultados electorales.

⁸²IBIDEM p. 129

⁸³Dado el tiempo en que se realizó dicho acontecimiento podemos cuestionar si se encontraba dentro de la constitución, pues nosotros consideramos que los obispos de Chihuahua tuvieron una intromisión en la política .

Por otra parte el sector obrero del estado se ha distinguido por ser tradicionalmente débil y poco participativo, y por lo tanto sin capacidad para lograr un consenso a su interior hacia una fuerza electoral que defienda sus intereses; esto es la expresión fiel de la región norteña del país en donde no existe una cultura fuerte de gremios obreros, "las últimas luchas obreras relevantes en la región fueron con el Movimiento de la Tendencia Democrática de Rafael Galván en la década de los setentas"⁸⁴. Por otro lado las organizaciones obreras del tricolor tienen poco peso social y su estructura de sectores que data del cardenismo se encuentra en una grave crisis por lo que el diputado de la CTM fue diputado plurinominal, es decir representación proporcional.

En contraste el movimiento campesino en Chihuahua tienen bastantes agrupaciones independientes de las organizaciones priístas y esto es de vital importancia para el sector, pues se traduce en gran fuerza y vitalidad. En este sector se encuentra una parte de la fuerza del priísmo, pero también son un bastión de algunas fuerzas de izquierda; así mismo, y al contrario de los sectores anteriormente tratados, el panismo tiene su parte más débil en el sector campesino por su falta de identificación con el proyecto de nación del blanquiazul.

La ley electoral realizada para las elecciones del 12 de julio de 1992 fueron otro triunfo de las fuerzas de oposición y concretamente de Acción Nacional, estas fueron más equilibradas, "el gobierno de las leyes celebra hoy su triunfo en la democracia . ¿Qué es la democracia sino un conjunto de reglas para solucionar los conflictos sin derramamiento de sangre?. ¿En qué consiste el buen gobierno democrático , sino y sobretodo, en el cumplimiento riguroso de estas reglas?⁸⁵.

⁸⁴ Azzis Nassif Alberto. "Chihuahua, historia de una alternativa", La Jornada, 1994, pp 131

⁸⁵ IBIDEM p. 133.

En México hemos estado acostumbrados a creer en un México legal, pero el México real es muy distinto a lo legal; en nuestro país las reglas electorales tienen una posición muy ventajosa para el partido oficial y también suelen romperse por el mismo partido con una gran facilidad. Pero entre las prioridades de reconciliación con la sociedad que emprendió Fernando Baza a partir de 1986, y es el 31 de agosto de 1988 cuando el periódico oficial del estado publicó la nueva ley que estaba basada en la ley electoral federal expresada en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Es importante que en esta ley estatal aparece por primera vez la figura del consejero ciudadano. Otro factor de importancia fue el padrón electoral que constantemente se encontraba inflado a favor del PRI y rasurado en detrimento del PAN, pero el brillante trabajo de auscultación ciudadana emprendido por Acción Nacional logró, vía impugnaciones, limpiar el padrón y dejarlo a modo más aceptable para la oposición. Para entender un poco mejor el contraste de las últimas dos elecciones en el estado de Chihuahua nos permitimos retomar lo que dice Albergo Asís Nació:

"Las reglas del juego político no sólo forman parte de la estrategia de los actores en la búsqueda por el poder; en el caso mexicano estas se convierten en un pesado muro que frecuentemente obstaculizan la realización de comicios civilizados. Las reglas electorales con las que se jugó en 1986 pusieron casi todo a favor del PRI, las reglas con las que se jugó en 1992, significaron algunos avances en la vía de contar con un marco legal creíble y legítimo, pero sobre todo, posibilitaron una contienda más plural. Hace seis años (1986) ambas (pluralidad y legitimidad fueron suprimidas por decreto"...⁸⁶

Como hemos mencionado anteriormente en Chihuahua la contienda electoral se ha caracterizado por un bipartidismo formal, aquí los ciudadanos dividen sus creencias entre un partido que ha luchado por la democracia electoral -al menos a nivel estatal-, y el sistema gubernamental priísta; la izquierda a pesar de sus esfuerzos no ha podido presentar un proyecto atractivo ni masivo para la ciudadanía.

⁸⁶ Bobbio, Norberto. "El futuro de la democracia", FCE, 1986, P89.

“Si un proceso de transición democrática supone un pacto en donde se fijen las reglas por consenso y el compromiso sea respetar los resultados, para que pueda existir posibilidad real de alternancia, en Chihuahua se puede considerar que si hubo un transito a la democracia”⁸⁷

El caso de Chihuahua no depende de la dinámica que ha dejado la anterior elección presidencial, como lo es el caso de Michoacán, la ruptura del PRI y el boom neocardenista tuvieron nulo impacto en el electorado del estado. Las tendencias electorales se han ido desarrollando desde hace muchos años, por lo que tienen gran arraigo las dos primeras fuerzas del país, PRI y PAN. A continuación mostramos cifras de la tendencia electoral en las últimas elecciones:

GUBERNATURA DE CHIHUAHUA: VOTOS POR CANDIDATO*

PARTIDO	CANDIDATO	VOTOS	PORCENTAJE
PAN	FRANCISCO BARRIO	386,948	51.08%
PRI-PFCRN	JESUS MACIAS	338,164	44.64%
PRD-PPS	JAIME GARCIA CH.	12,472	4.64%
PCDP-PAR	RUBEN AGUILAR	18,758	2.47%

(*) Datos tomados de una publicación del CCE de Chihuahua, “Resultados Preliminares, 18 de julio de 1991”

⁸⁷ Aziz Nassif, Alberto, pp142.

GUBERNATURA DE CHIHUAHUA: VOTOS POR PARTIDO

PARTIDO	VOTOS
PAN	386,948
PRI	335,353
PPS	2,002
PRD	10,470
PFCRN	2,811
PARM	1,033
PCDP	17,725
NO REGIST.	1,131
VALIDOS	757,473
NULOS	18,994
TOTAL	776417
PADRON	1,215,550

Las elecciones de 1986 trajeron como consecuencia el mostrar, una vez más, el autoritarismo y la intransigencia del gobierno central, a pesar de que se logró evitar la violencia el impacto no sólo fue a nivel nacional, sino que en el ámbito internacional tuvo un importante registro. A pesar de que Baeza logró evitar un derramamiento de sangre de grandes proporciones, los resultados de las elecciones de 1992 demostraron que los reclamos de democracia estaban vigentes. 1992 marco una nueva era en el estado de chihuahua, la oposición panista logró su segundo triunfo reconocido que se

tradijo en la segunda entidad con alternancia política. Podemos observar que en el resultado electoral se demostró un triunfo de la democracia, pero también es importante tener en cuenta que el gobierno federal se enfrentaba a la nueva negociación del Tratado de Libre Comercio y su ratificación por los legisladores estadounidenses, los cuales pusieron énfasis en las condiciones democráticas del país. Por otra parte la "coincidencia" en los proyectos económicos de el Presidente Salinas y el PAN no alterarían de forma significativa la vida política nacional y en cambio cediendo gubernaturas a la oposición fiel que ahora es Acción Nacional ganaría un gran aliado político que le permitiría tener apoyo en las cámaras, de senadores y de diputados, para la modificación de artículos de la Constitución, además de hacer la "voluntad democrática" que el presidente Salinas trataba de mostrar al exterior.

Cualquiera que sea la causa final de el triunfo de la oposición en el estado, la verdad es que los chihuahuenses han luchado a lo largo de muchos años por lograr tener una alternancia en el poder, y con o sin concesión en 1992 lo lograron. No obstante este triunfo electoral, como los otros dos que ha cosechado el PAN, se han visto empañados en la últimas elecciones federales en donde el poder central ha vuelto a imponerse sobre la oposición.

CAPITULO III

INTERINATOS

SAN LUIS POTOSÍ

Las elecciones de 1991, que tuvieron lugar en todo el país; en donde se elegirían: diputaciones federales, senadurías, congresos locales ,ayuntamientos y seis gubernaturas, entre las cuales se encontraba San Luis Potosí; se disputaron un escenario muy diferente al de las elecciones presidenciales tres años atrás, ya que se creía que la victoria de la oposición, específicamente del PRD, sería más favorable. Dicho partido, aún en pañales, parecía que podría obtener los primeros escaños, en sus segundas elecciones a nivel federal, o por lo menos existía la posibilidad de ostentarse como la segunda fuerza política. Pero la maquinaria electoral desbordada por el PRI, eclipsó de forma contundente este objetivo. Pero más allá de la recuperación priísta, porque estas elecciones eso fueron, los conflictos poselectorales dieron la entrada a una nueva forma de hacer política y a su vez apareció dentro de nuestra cultura política las “concertaciones”, como una nueva forma de relación política y de consenso dentro del sistema presidencial mexicano.

Por otra parte no debemos olvidar que dichas elecciones, a nivel federal, fueron reguladas por el “Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales” (COFIPE) y por el Instituto Federal Electoral (IFE), promulgados en 1990 por el Congreso Federal, dicho código propuso una participación más plural de la ciudadanía, una competencia más equilibrada entre los partidos políticos, objetividad e imparcialidad. Aunque sólo el PRI y PAN compartían dichas propuestas; el PRD consideró que existían todavía algunas irregularidades, las cuales no debían ser soslayadas.

Por ahora, nos ocuparemos sólo del proceso que se dio en San Luis Potosí, en donde la lucha poselectoral, se convirtió en una lucha de la sociedad civil. Las movilizaciones y el papel que jugó la mujer potosina gracias al carisma del Dr. Nava, nos permite observar este conflicto desde otra perspectiva, desde el punto de vista “apartidista”, es decir, debemos tener muy claro que muchos ciudadanos involucrados en los conflictos poselectorales, no simpatizaban con algún partido o no estaban afiliados; más bien formaban parte o se identificaban con el movimiento “navista”. Nava para poder contender en las elecciones necesitaba del respaldo de un partido y obtuvo tres: PAN, PDM, y PRD.

Consideramos indispensable, a fin de entender la fuerza del navismo dentro de las elecciones a la gubernatura de San Luis Potosí, realizar un muy breve desarrollo de los antecedentes del navismo.

Podemos decir que el navismo se fue construyendo “debido a la arbitrariedad y prepotencia constantes de los gobiernos locales”⁸⁸. Aunque Salvador Nava, sí militó en el PRI por medio del Comité Estatal de Trabajadores Intelectuales (CETI)⁸⁹ el cual estuvo afiliado a la CNOP, trató de buscar la candidatura para la alcaldía para San Luis Potosí, no lo logró debido a que no tuvo apoyo. Algunos autores como Lilian Harris, retoma la idea de que Nava trató de luchar contra el Presidente municipal Gonzalo N. Santos, internamente, es decir desde el mismo PRI; pero otros como María del Carmen Araya considera que el Frente Estatal de Trabajadores Intelectuales, sólo era un grupo de priístas marginados del poder político. Por lo que intentaba a toda costa mantenerse en la

Caballero, Alejandro. **Salvador Nava. Las últimas Batallas**, Ed. La Jornada, México, 1992, pp.27.
Esta federación fue organizada, en 1952 y dio origen a la Unión Cívica Potosina en 1958 y a su vez fue el antecedente del Frente Cívico Potosino.

lucha por el poder. Ambos argumentos sólo manifiestan la fuerza que tomó y la atención que mereció el navismo en San Luis Potosí.

En 1958 se formó la Unión Cívica Potosina (UCP) con el fin de participar en las elecciones municipales, para elegir al Presidente de la capital del estado. Dicha agrupación lanzó como candidato independiente al Dr. Salvador Nava. Quien desde este momento adquiere un status de líder, ya que se dan ciertas condiciones coyunturales para ser la figura central en el escenario político y así de alguna manera ser el articulador de las demandas de la sociedad civil. “Nava ganó las elecciones municipales gracias al apoyo y a la presión del pueblo potosino. No obstante que el triunfo fue reconocido por el partido en el poder y Santos fue destituido, la influencia de éste último continuó por el nombramiento de Francisco Martínez como gobernador interino”⁹⁰. Debido a ésto el ex candidato de la UCP convocó a una huelga general, que concluyó con un plantón, el cual fue desalojado en forma violenta y dejó un saldo rojo.

En 1961, Nava busca la gubernatura del estado, una vez más como candidato del PRI y en segunda ocasión no es favorecido y se lanza como candidato independiente; el inicio del movimiento navista puede considerarse a partir de este hecho, cuando Nava renuncia al PRI en un acto público y acepta la candidatura independiente. “El 2 de julio de 1961 se llevaron a cabo las elecciones con la participación del ejército (...), se realizó un gigantesco fraude electoral (...), Manuel López Dávila fue nombrado gobernador y provocó con ello el enojo y las protestas de miles de potosinos”⁹¹. A su vez esto generó una represión sangrienta y en consecuencia la aprehensión de Salvador nava por lo que

Araya Jiménez, M. del Carmen. “ San Luis Potosí : Una extraordinaria elección “ en **Elecciones y Partidos políticos en México, 1993**, Leonardo Valdés (coordinador), De. CSH-Depto. de Sociología y CEDE, UAM-I, México, pp97.

Harris, Lilian. “San Luis Potosí”, en Silvia Gómez Tagle (coordinadora), **Las Elecciones de 1991. La recuperación oficial**, De. La Jornada, (serie disidencias), México, 1993, pp376.

fue confinado primero al Campo Militar No. 1 y después a Lecumberri. Estas elecciones nos demuestran dos hechos muy importantes, que de alguna manera caracterizan éstos comicios:

- 1) El inicio de un movimiento social, es decir el punto de partida del navismo, el cual se convirtió, en un movimiento ciudadano en defensa del voto y el motor principal en la lucha por difundir las demandas de corte social, por algo más de veinte años.
- 2) A través de la represión, los gobiernos municipal y estatal tratan de acallar las voces que se levantan en protesta contra la imposición de los gobernantes. Y con su partido, el PRI, se mantienen en el poder ahuyentando a sus opositores electorales, tratándolos como enemigos y manejando una serie de elementos como el hostigamiento, la descalificación y la violencia armada.

Durante 1962 y 1963, siguieron los hostigamientos a miembros del navismo, por parte del gobierno, quienes fueron torturados, acosados y agredidos, paralelamente Nava se dedicó a la tarea de formar el Partido Demócrata Potosino. Pero las continuas represalias obligaron a desistir de tal idea, por ello el navismo se mantuvo en una pausa que duró veinte años.

Debemos recordar que durante este receso que duró de 1963-1981, en el plano político nacional, se dio la Apertura Política con Luis Echeverría, obligada tal vez por los acontecimientos de 1968, la cual mantenía como objetivo, dar mayores apoyos a los partidos minoritarios, así como “rehacer el diálogo irremisiblemente roto en 1968 entre un sector de la clase media alta”⁹². Sin embargo esto propició la reforma política, puesta en marcha con José López Portillo, para el avance en la “democratización” del país.

Fernández, Nuria. La reforma política: orígenes y limitaciones. Ed. UNAM, pp16.

Dicha reforma promovía el nacimiento de otros partidos, aunque el registro era muy condicionado.

Con ambas reformas llevadas a cabo durante esta coyuntura el PRI, siguió gobernando el estado sin una oposición fuerte, Carlos Jonguitud Barrios llegó a la gubernatura de San Luis (1979-1985). En 1981, fueron los comicios para nombrar presidente municipal; por tercera ocasión se lanza como candidato el Dr. Nava, pero con el apoyo del PAN y PDM “obtuvo un triunfo contundente con una votación de 58,575 votos contra 20,419 del candidato priísta”⁹³, el triunfo es reconocido, pero Nava pide licencia en 1985. En éste año se presentaron las elecciones para gobernador, en donde Nava no se postuló; pero el FCP (Frente Cívico Potosino), apoyo la candidatura de Guillermo Pizzutto para la alcaldía. Los conflictos poselectorales no fueron la excepción los navistas impugnaron al candidato oficial y como respuesta obtuvieron agresiones. El conflicto se expandió tanto que en 1987 el gobernador Florencio Salazar solicitó licencia. Ésta práctica se repitió hasta 1993, es decir que las “licencias” se dieron en cadena de los sucesivos gobernantes y de sus sustitutos.

Las elecciones de 1991 se presentaron en un escenario político totalmente diferente a las anteriores, ya que los diferentes acontecimientos que le precedieron permitieron a la sociedad civil organizarse en torno al navismo. Los siguientes hechos reforzaron la cambiante realidad que se vivía en el país:

1) “En 1988 repitió como candidato a alcalde Guillermo Pizzutto. Después de jaloneos (...), poselectorales se le reconoció el triunfo,”⁹⁴ una vez más navismo-panismo administraba.

op.cít. Harris Lilian, pp378.

op.cít. Caballero, Alejandro. pp.35

2) En el plano nacional la controversia se dio en 1988 en las elecciones presidenciales en donde resultó dudosamente triunfador Carlos Salinas de Gortari.

3) Otras elecciones 1991, representaban para el priísmo la oportunidad más grande de legitimarse, recordemos que fueron a nivel federal, ya que en las anteriores habían sido muy dispares.

La perspectiva navista se abría y permitía la posibilidad de obtener una victoria a nivel estatal. Nava había trascendido la frontera regional de San Luis. Ahora era más conocido, y se perfilaba para ser el candidato de oposición más fuerte, ésto motivó gran popularidad al partido aunque no les incomodaba, mientras que los navistas pugnaban por no ser llamados “panistas”.

En 1990 se formó el Movimiento de Oposición Abierta en la que confluían organizaciones sociales así como los partidos que apoyaron la candidatura de Nava, PAN, PRD y PDM. Estos le pidieron a Nava que se postulara como candidato a la gubernatura, sólo aceptó bajo fórmula de coalición. Sin embargo, surgieron ciertos problemas, los cuales se solucionaron: 1) El PAN quería aprovechar aquella confusión en la que algunos medios de comunicación; así como ciertos sectores de la sociedad veían al navismo como primogénito del panismo; por lo que el PAN trató de acoger como candidato, claro exclusivamente con su registro a Nava. 2) Otro punto en discordia o lo que bien podríamos llamar la estrategia del gobierno, es el fenómeno que implica una coalición entre diversas fuerzas, es decir, la serie de conflictos que pueden generarse y las disputas que provocan rupturas. Debemos recordar que la ley obligaba a los partidos en coalición a renunciar a sus plataformas y emblemas propios por ello imposibilitaba a los partidos a converger unido; pero la importancia de una coalición mejoraba las condiciones de la victoria y se prefirió aceptar; llamándose Coalición Democrática Potosina. Finalmente se

logró la coalición del PAN, PRD, PDM y el FCP (Frente Cívico Potosino). Lo que constituía una arma poderosa para derrotar al sistema. El único acuerdo que se formuló en ésta coalición fue la lucha para establecer "un gobierno de transición a la democracia"⁹⁵ Con este acuerdo Nava demostro que lo único importante era el camino a la democracia, por la vía legal, dejando de lado tanto ideologías com partidismos.

Por otra parte el candidato a vencer; el priísta; el elegido desde el centro; el apoyado por el "priísta más distinguido"; el candidato de las mayorías y con mayores recursos; el candidato de la unidad: Fausto Zapata encontró en su propio partido cierto rechazo por su candidatura. Así el que fuera calificado como un candidato carismático, idóneo, con arraigo, con vocación y por ser un "potosino distinguido" logró el consenso de sus correligionarios alineados a su partido. Aunque éstos adjetivos no demostraban de ninguna manera que Zapata era el eje motor de la unión priísta, su nombramiento generó ruptura en su partido y algunos optaron por romper con el PRI como Rubio Huerta muy ligado a la dirigencia "municipal estatal (...), en el CEN del PRI"⁹⁶.

Desligado totalmente del litis entre miembros de su partido Fausto Zapata es oficialmente candidato del PRI, el 10 de marzo de 1991. Como candidato procuró una línea ofensiva contra la coalición, la cual fue apoyada por algunos medios de comunicación locales. Los otros dos candidatos que complementaron la oferta electoral, fueron: Angel Rubio Huerta (desertor del PRI), postulado por el PARM, y Francisco Ortiz Mendoza por el PPS. Cabe destacar que éstos últimos no significaron una ser competencia. Por lo que el juego por la gubernatura, se dio principalmente entre el Dr. Nava y Fausto Zapata.

⁹⁵ Harris, Lilian "San Luis Potosí, 1991. De elección a Elecciones"en Jorge Alonso y J. Tamayo (coordinadores), en Elecciones con alternativa. Algunas experiencias en la República Mexicana, Ed. La Jornada-CIIH-UNAM,pp102.

⁹⁶ op.cít., Caballero, p.53.

Por lo que respecta a las campañas , se cumplieron bajo dos direcciones:

1.- La disparidad de recursos; el PRI obviamente obtuvo mayores recursos, pudo llegar a los lugares más apartados del estado, compró más espacios en los medios de comunicación repartió diversos *souvenirs*. Salvador Nava tuvo que solventar los gastos de campaña a través de la venta de diversos objetos propagandísticos y de aportaciones en su mayoría por simpatizantes. Se logró un buen trabajo ya que llegaron, a pesar del déficit económico, a lugares como la huasteca; bastión priista.

2.- Fausto Zapata demostró, con hechos, que Nava prometía ser su rival más fuerte y no desechó una derrota; por lo que se dedicó a tratar de opacar la candidatura de la coalición, descalificándola y tachándola de violenta:

"Hemos candidatos que apostamos a la esperanza, mientras que del otro lado hay candidatos que apuestan a la violencia, a las amenazas, a los exabruptos, a una política que ya no queremos los potosinos"⁹⁷

Nava logró reunir a miembros del "empresariado potosino", aunque no de peso, pero sí importantes; ahí les planteó su propuesta: "el objetivo es implantar un gobierno de transición"⁹⁸. Zapata también reunió al gran empresariado, tenía el apoyo del Consejo Empresarial. Aunque éstos consideraban que las elecciones "serían muy competidas", manifestaron su enfado por "las imposiciones", por lo que no las permitían.

Las elecciones causaron una gran expectativa a nivel nacional a consecuencia de que el "navismo" tomaba cada vez mayor fuerza. Nava convocó el 26 de julio a diversas personalidades de la vida intelectual mexicana así como a politólogos, entre ellos: "Carlos Monsiváis, Luis Javier Garrido, Lorenzo Meyer, Jorge G. Castañeda, Adolfo Aguilar

⁹⁷ Discurso ofrecido por Fausto Zapata. en campaña, ver prensa nacional, junio de 1991.

⁹⁸ op.cit., Caballero, p.63.

Zinser, Miguel Angel Granados Chapa....."⁹⁹, entre otros. El objetivo era hablar de la transición a la democracia:

"En ella se abordaron la propuesta de tomar como modelo para la elección presidencial de 1994 la convergencia de partidos y la candidatura unitaria de Nava; la inviabilidad de trasladar dicho modelo al ámbito nacional"¹⁰⁰

Los cierres de campaña fueron el prelude del movimiento que se abría paso. La de Salvador Nava fue una concentración muy numerosa, la plaza se desbordó materialmente y las calles aledañas también, el mitín duró poco más de una hora; aunque sólo asistió Luis H. Alvarez, Nava habló de ganar "como creó que ocurrirá"¹⁰¹ manifestó.

Fausto Zapata también cerró su campaña en la Plaza de Fundadores de la capital del estado, cuantitativamente la concentración fue igual a la de Nava, aunque más corta, sólo duró menos de 35 minutos. A ella asistió el líder del PRI nacional Luis Donaldo Colosio. Zapata manifestó: "Esta es una asamblea Soberana, una asamblea de potosinos que han olvidado el rencor y no tiene nada que ver con los agravios del pasado"¹⁰².

Los discursos no fueron de lo más innovador o trascendentes, pero dejan muy claro el grado de convocatoria que ambos candidatos tenían (dejando de lado el acarreo). Igualmente nos demuestran el conjunto de ideas que cada candidato manifestó en su campaña y la pugna que desató.

⁹⁹ *La Jornada*, 27 de julio de 1991.

¹⁰⁰ *op.cit.*, Caballero, p.67.

¹⁰¹ *IBID*

¹⁰² *IBID*, p.70.

El 18 de agosto llegó, la jornada electoral transcurrió sin incidentes violentos. No obstante los reportes sobre anomalías comenzaron acumularse, entre otras: "instalación de casillas tarde; no aceptación de miembros del CDP en casillas; el voto de ciudadanos sin credencial; inducción al voto; falta de urnas y boletas para gobernador y propaganda del PRI en casillas"¹⁰³. A causa de la gravedad de las irregularidades la Coalición Democrática Potosina, se retiró del Consejo Estatal Electoral y declararon que "desconocerían los resultados".

El 5 de septiembre fueron dados a conocer los resultados: PRI 329, 292; CDP 170, 646¹⁰⁴, el 22 de agosto se le otorgó a Zapata la constancia de mayoría.

Días después de las elecciones la Coalición Democrática Potosina (CDP), se convirtió en la Coalición de Resistencia Cívica (CRC), ya que la primera dejó de existir porque su objetivo era las elecciones. Fausto Zapata en un discurso, ya como candidato vencedor, alude al navismo, manifestando que su "gobierno guardaría respeto al navismo".

Por otro lado dio inicio a un movimiento de resistencia civil en la que se integraron otros grupos que no pertenecían a la coalición; su objetivo: impedir a Zapata llegar a la gubernatura. Entre los diversos actos efectuados, la "Marcha del Silencio", en ella Nava se autoproclama gobernador moral de San Luis "pidió a sus simpatizantes que le tomaran protesta como tal el 26 de septiembre"¹⁰⁵, el mismo día que asumiría el cargo Fausto Zapata. La marcha reunió al rededor de 10 mil personas. Mientras esto sucedía en el transcurso de los días, el 29 de agosto, 27 sacerdotes firmaron un desplegado en el

¹⁰³ *op.cit.*, Harris, p.401.

¹⁰⁴ *La Jornada*, 6 de septiembre de 1991, cifras oficiales

¹⁰⁵ *op.cit.*, Caballero, p.104.

periodico *Pulso*, se manifestaba su postura de las elecciones locales, ponían en tela de juicio la validez de estas y se hacía referencia a diversas anomalías. Practicamente esto constituyó una denuncia de fraude. Por otro lado el "empresariado local demandó a Zapata que diera a conocer los resultados casilla por casilla"¹⁰⁶. El apoyo al navismo fue manifiesto: Luis H. Alvarez, Cuauhtémoc Cárdenas, Enrique Krauze, Elena Poniatwska, Juan Molinar Horcasitas entre otros otorgaron su apoyo al Doctor.

Despues de diversos actos de protesta entre marchas, mitines, obstrucción de carreteras, protestas de mujeres con cacerolas, Fausto Zapata toma posesión el 26 de septiembre de 1991, fue avalado por Carlos Salinas, quien asistió a la toma de protesta. Esto provocó retomar una nueva estrategia: una marcha a la ciudad de México y un plantón en Palacio de Gobierno. Al siguiente día de tomar posesión Zapata, Nava comenzó el largo recorrido de la "Marcha de la dignidad", en la Plaza de Armas y dijo: "Me voy con la convicción de que este pueblo potosino cuidará esta casa que está enfrente -Palacio de Gobierno- y que no dejará que nadie haga mal uso de ella"¹⁰⁷. Paralelamente mujeres navistas se postraron al rededor del Palacio Municipal, permanecieron calladas, sentadas en el piso, sólo había un estrecho camino para la entrada al Palacio; el gobernador no llegó dos días despues se repitió la estrategia pero esta vez, mujeres priístas no dejaron a las navistas hacer su plantón, entre agresiones físicas y verbales, el clima política fue tornandose más difícil, los ánimos subieron de tono; la gente de uno y otro lado fue poblando aún más el Palacio de Gobierno. El hostigamiento a las mujeres navistas aumentó; Zapata entró a sus oficinas a fuerza de golpes y así mismo salió.

¹⁰⁶ *op.cit.*, Harris, p.402.

¹⁰⁷ *La Jornada*, 28 de septiembre de 1991.

La renuncia sobrevino "el 9 de octubre sin haber podido gobernar San Luis Potosí"¹⁰⁸, es decir a 14 días de haber asumido la gubernatura, la carta que fue recibida en el Congreso local decía:

"He tomado la decisión unipersonal de renunciar con esta fecha, al cargo de gobernador constitucional del estado de San Luis Potosí. Mi determinación de no poner nunca en riesgo las posibilidades de convivencia pacífica entre los potosinos me ha llevado a la decisión de allanar el camino, mediante mi renuncia, a una solución política de los problemas que experimenta nuestro estado"¹⁰⁹

Fue sustituido por Gonzalo Matínez Corbalá quien asumió el cargo entre el disgusto de priísta. Al fin de cuentas el autoritarismo quedó de manifiesto; Nava suspende su marcha y considera que esto se debe "a la lucha del pueblo potosino".

Finalmente podemos considerar algunos puntos que a nuestro parecer permitieron que el proceso electoral adquiriera una manera *sui generis* muy en la lucha por la democracia:

1.- Un candidato a gobernador elegido desde el centro, sin arraigo, que vivió fuera de San Luis, por 20 años; que más parecía una estrategia para "quemarlo" de la vida política, que apoyarlo por convicción.

2.- La presencia de un "líder carismático", como lo fue el Dr. Nava con una trayectoria intachable se convirtió en el punto de partida para un movimiento político, con mucha participación.

¹⁰⁸ *op.cit.*, Harris, p.105.

¹⁰⁹ *op.cit.*, Caballero, p.173.

- 3.- El apoyo de diversas personalidades e intelectuales a nivel local y nacional.
- 4.- El apoyo de diversos partidos, de tendencias totalmente diferentes.
- 5.- Los medios de comunicación jugaron un rol muy importante, ya que mientras a nivel local se censuraba el movimiento, a nivel nacional e internacional la prensa de alguna manera e indirectamente promovía el navismo.
- 6.- El priísmo, alineo a sus miembros e hizo gala de su unidad apoyando hasta el fin a su candidato.

Estos elementos con toda certeza representan de forma contundente la lucha, que emergió desde la sociedad civil, por una cultura política en la que el ciudadano sea más participativo y marcó el principio del fortalecimiento de la sociedad civil frente al Estado.

MICHOACÁN

A partir de finales de la década pasada el Estado de Michoacán ha marcado la política que el aparato gubernamental dirige hacia el Partido de la Revolución Democrática, segunda fuerza política en esa entidad, y las diversas estrategias mostradas por el PRD para contrarrestar los efectos nocivos de la política gubernamental. Esta pugna se debe principalmente a que el candidato presidencial, Cuahutémoc Cárdenas Solórzano del FDN (constructor principal del PRD), tuvo la osadía de triunfar en la entidad, en los comicios presidenciales de 1988, pasando sobre el candidato oficial Carlos Salinas de Gortari; pero no es únicamente esa la razón, también se debe tomar en cuenta la peligrosidad que traería el que el PRD se convirtiera en la segunda fuerza en el país.

A partir de enero de 1989, ya en el poder Salinas, da comienzo la ofensiva gubernamental contra el PRD para revertir el descalabro de julio de 1988, para ello se instrumentaron una serie de planes, entre los cuales se encontraba el Plan Michoacán que después sería Solidaridad, para ello se dieron ofrecimientos de inversión pública billonaria, lo que suponía un futuro promisorio para el Estado y la modernización del gobierno.

En materia política la Comisión Estatal Electoral (CEE), efectuó su primera reunión y determinó que los partidos que tendrían voz y voto únicamente serían el PRI y el PAN, pues como el FDN estaba formado por una coalición de partidos (PARM, PFCRN, PMS Y PPS), ninguno alcanzaba el 1.5 por ciento necesario para obtener presencia con derecho a voto. Sin embargo "la controversia giró en torno de las palabras

<<últimas elecciones>>. Si la ley estatal se refería a las elecciones de diciembre de 1986, ninguno de los cuatro partidos integrantes del FDN alcanzaba el mínimo estipulado; pero si se refería llanamente a las últimas elecciones en la entidad, las del 6 de julio de 1988, PARM, PFCRN, y PMS rebasaban por mucho el 1.5%"¹¹⁰. De haber sido de este modo, la balanza en el CEE se hubiera desequilibrado hacia el lado opositor.

No obstante el FDN se desintegró de una manera abrupta y cada partido integrante postuló por separado a sus candidatos para la próxima contienda electoral del 2 de julio de 1989 y es entonces cuando hace su aparición el PRD, el cual integraba a expriístas, ex comunistas y sinpartido.

Los meses siguientes fueron de contantes ataques del PRI-gobierno al PRD y viceversa, con la premisa de que el PRI-gobierno contaba con el apoyo de casi la totalidad de los medios de comunicación, lo que desequilibraba la contienda. El 2 de julio las calles de Morelia amanecieron tapizadas de propaganda persuasiva de la votación en contra del PRD. La jornada electoral se desarrolló en medio de irregularidades y de denuncias de uno y otro lado; el PRI por su lado aseguraba que el PRD cometía proselitismo en las casillas e incluso que robaba urnas a mano armada; por su parte el PRD alegó que sus representantes carecieron de nombramiento en varios distritos, además de acusar al PRI de rasuramiento del padrón. Finalmente la abstención rebasó el 75% de los ciudadanos empadronados.

El 4 de julio Luis Donaldo Colosio Presidente del PRI nacional, sorprendió al país al declarar: "debemos reconocer que esta tendencia de los resultados en la gubernatura de Baja California favorecen al Partido Acción nacional"¹¹¹ -el 2 de julio se realizaron

¹¹⁰ Beltrán del Río, Pascal. "Michoacán, ni un paso atrás", Ed. Proceso, pag. 43

¹¹¹ *Ibidem* pag. 71

elecciones también en esa entidad-. A pesar de todo, esa política de reconocimiento de los resultados hacia Acción Nacional no se repetiría por ningún motivo en Michoacán.

Finalmente el PRI anunciaba su triunfo en 14 distritos del Estado, mientras que el PRD afirmaba haber ganado en 15. De ambos lados se afirmaba que tenían los medios de probar sus afirmaciones y se emprendió una guerra de cifras que apoyarían las afirmaciones de triunfo de los dos contendientes, sin embargo los resultados mostrados tanpor el Revolucionario Institucional como el de la Revolución Democrática eran sólo parciales. A todo esto Roberto Robles Garnica retó al PRI a confrontar actas, lo que fue tomado por los líderes priístas como una "burla cínica, irresponsable que sólo demuestra una falta de ética política". El 12 de julio se realizó un mitin en el Hemiciclo a Juárez, al que asistieron Cuahutémoc Cárdenas y otros dirigentes del PRD, la excandidata presidencial Rosario Ibarra y Diego Fernández de Cevallos en representación del PAN, este último pronunció un discurso en el que "aludiendo al triunfo panista en Baja California, afirmó que su partido no aceptaría aperturas parciales ni ensayos calculados y que la vigencia del derecho no debe ser excepción sin regla, Acción Nacional exige que se respete el voto en todos los estados de la República y no acepta negociar ni un sólo voto"¹¹², lo cual un tiempo después parecería irónico, pues Fernández de Cevallos sería al lado de Carlos Castillo Peraza el principal promotor de las reformas salinistas.

Dado el apoyo expresado por Fernández de Cevallos ponía en el filo de la navaja a AN, y para librarse de esta incómoda situación el dirigente del blanquiazul se quejó de que el PRD pretendía que su partido le entregara un cheque en blanco con tal de no hecer parecer a AN como el cómplice del PRI-gobierno, lo cual más temprano que tarde

¹¹²Ibidem pag. 84

ocurriría. Mientras tanto el gobierno estatal no cedía un voto ante las grandes protestas perredistas.

Resultados Oficiales
Elecciones en Mihoacán, julio de 1989

PARTIDO	DISTRITOS	VOTOS TOTALES	
PRI	12	193,334	
PRD	6	172,864	
PAN		31,155	
PARM		13,678	
PPS-PFCRN		13,678	

Días más tarde la dirigencia de Acción Nacional se lavó las manos al decir en su conferencia de los jueves que eran tales las falsificaciones de uno y de otro lado que sería difícil saber quién había ganado las elecciones y se pronunció por la anulación de los comicios, a estas declaraciones reaccionó el PRD en voz de Amalia García quién rechazó que su partido hubiera cometido irregularidades y retó al PAN a mencionar las casillas en que había encontrado fraude por parte del perredismo.

En 1991 se darían nuevas elecciones federales en el Estado, en ellas las dos fuerzas principales no sólo jugarían por trece diputaciones y una senaduría, sino también su

futuro político en la entidad y su crucial participación en las elecciones de 1992 para gobernador. Tomando en cuenta los resultados de 1989 y las fuertes impugnaciones de éstos, parecería que la contienda sería una de las más peleadas e incluso se vislumbraba como la posibilidad de que el PRD accediera a su primera gubernatura, pues ni el Revolucionario Institucional ni el de la Revolución Democrática contaban con una ventaja visible y Acción Nacional no tenía aspiraciones reales a ser competidor fuerte.

En este proceso se estrenó el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE), resultado de la presión política derivada de 1988, no obstante esta ley tenía resultados bastante más limitados que los que esperaban los partidos opositores, a pesar de esto el proceso se encontraba plagado de novedades que suponían un proceso más equitativo, al menos por parte de PRI, PAN y el Gobierno, pues el PRD mostraba gran desconfianza.

Una vez que se entró de lleno a las campañas proselitistas se pudo observar que esta contienda estaba lejos de alcanzar el gran entusiasmo de 1988 cuando Cárdenas era candidato a la Presidencia, así como de la pasión desbordada mostrada en 1989; a esto se sumaba la falta de interés de la sociedad michoacana. "Esto se explica porque las elecciones legislativas intermedias siempre despiertan menos interés... que las presidenciales o las municipales. Otra razón es que se sabía que, por estar en juego sólo puestos de representación federal, el resultado electoral no cambiaría en lo inmediato el control político institucional de la entidad"¹¹³. Sin embargo el gobierno y su partido pusieron a funcionar a toda su capacidad la ingeniería electoral para asegurar una vasta votación a su favor a nivel nacional, lo que les daría una cómoda mayoría en el Congreso

¹¹³ Opcit. Gómez Tagle, Silvia

de la Unión y con ello la facilidad para llevar a cabo los más escabrosos proyectos del Salinismo.

Para lograr su meta los candidatos del PRI dejaron de lado las grandes concentraciones de gente y se dieron a la tarea de reunirse personalmente con grupos de personas, así como el ofrecimiento de obras públicas, además de tener como aliado al programa gubernamental PRONASOL, el cual estaba encaminado precisamente a eso, obtención de votos, a esto se le sumaron los medios masivos de comunicación, los cuales prácticamente cerraron sus notas a los partidos opositores; tal fue el efecto de estos factores que los candidatos obtuvieron una alta credibilidad en la población.

En lo que respecta al PRD los recursos económicos no fueron suficientes y las divisiones que se dieron en el interior del partido propiciaron que cada uno de los candidatos llevara prácticamente el costo de su campaña. La propaganda gráfica de los candidatos perredistas fue escasa y estos se limitaron a visitar los barrios y comunidades en los que se contaba con núcleos de partidarios y darse a conocer en los que no había núcleos. En general se vislumbraba que el PRD contaba con bases firmes, sin embargo se enfrentó con severas dificultades para ampliar las preferencias de los electores; aunado a esto la débil dirección política que se tenía provocó mayor debilidad. Como consecuencia el PRD llegó a las elecciones de 1991 con una amplia base pero muy poco organizada, una estrategia electoral ambigua y una muy deficiente estructura de vigilancia electoral, no obstante la votación a su favor se incrementó ligeramente.

Una vez que llegó el día de los comicios y los resultados comenzaron a fluir, se reveló que el PRI superaba por un gran margen al PRD, luego los cómputos finales

confirmaron el triunfo priísta en casi todo el estado; en total el 53.9 % correspondió al PRI, el 31.2 al PRD y el 8.7 al PAN.

En general la votación del PRD creció y se reafirmó como la segunda fuerza electoral en el Estado; el PRI por su parte incrementó enormemente su votación y ésta se reveló en más del doble de la votación de 1989. Sin embargo no podemos apuntar que hubo una transferencia de votantes del PRD al PRI, sino más bien un incremento de la afluencia de votantes, es decir un decremento en el abstencionismo, pues se notaba un incremento de la población por la votación local a diferencia de la anterior. Este hecho marcó la recuperación real del voto priísta y una confirmación de la sólida base perredista en Michoacán.

"En sólo tres años se había transitado por un abrumador triunfo del FDN en 1988, una victoria lograda en las urnas por el PRD en los comicios legislativos de 1989 y convertida en derrota por decisión del gobierno en los cómputos oficiales, un aparente equilibrio de fuerzas en las elecciones municipales del mismo año y, en agosto de 1991, un triunfo del PRI por amplio margen, en todos y cada uno de los distritos electorales de la entidad"¹¹⁴. Con todo esto se podría conciderar que la hegemonía del PRI en Michoacán estaba asegurada y que este podría ganar con relativa facilidad la elección de gobernador en 1992, sin embargo la situación fue totalmente diferente.

Para esta contienda el PRD unificó fuerzas y de las dos corrientes que se disputaban la candidatura, la de Roberto Robles Garnica y la de Cristobal Arias Solis, terminaron su pugna con la precandidatura de Arias, los grupos que apoyaban a Robles Garnica se unieron a este último y algunos otros permanecieron al margen. La única

¹¹⁴Opcit. Alonso, Jorge y Jaime Tamayo. pag. 149

impugnación grave a su candidatura provino de Octaviano Alanís, hasta entonces presidente del Comité Estatal del partido, mismo que tuvo que separarse del PRD por fuertes impugnaciones de manejo poco claro de los recursos económicos.

Un signo nuevo de la estrategia perredista fue la "sustitución de las fuertes pugnas contra el gobierno por una línea propositiva y abierta al diálogo con el aparato gubernamental, lo que fue una estrategia central para la contienda. Esta nueva política se manifestó cuando la dirigencia estatal accedió a participar en la reforma a la ley electoral del Estado. Un grupo de legisladores auspiciado por Cristóbal Arias inició la discusión-negociación de la nueva ley con el gobierno del estado y la Secretaría de Gobernación Federal. Sin embargo al final de las negociaciones el resultado se tornó ambivalente: "en la fase de reforma de la Constitución del estado no se superaron las diferencias y la diputación perredista votó en contra, sobretudo por la llamada cláusula de gobernabilidad... en la fase de reforma de la ley reglamentaria, en cambio se efectuaron más de cien modificaciones al texto existente y los diputados perredistas al igual que todas las demás fracciones votaron a favor en lo general"¹¹⁵. La reforma a la ley electoral adoptó muchas disposiciones del COFIPE, pero en muchos aspectos mejoró la mecánica para una más eficaz vigilancia por parte de la oposición, esto se expresó con mayor fuerza en el equilibrio que se tendría en la composición de la Comisión Estatal Electoral, así como el subsidio oficial a los partidos, cuyo monto ofreció a los partidos mayores recursos para lograr una campaña más decorosa. No obstante al final de la negociación los diputados perredistas se encontraban en la encrucijada de que no se satisfacían del todo las demandas del partido, sino únicamente se atenuaba el control del PRI-gobierno sobre los procesos electorales; pero el rechazo a la reforma no parecía la mejor opción, pues esto

¹¹⁵Ibidem pag. 152

daría como resultado el quedar como antes, lo que provocó que se votara a favor de la ley, lo que a la postre daría al PRI medios para descalificar las acusaciones perredistas.

Una estrategia más del perredismo fue el acercamiento a las franjas sociales comunmente hostiles o indiferentes al partido; Arias logró abrir canales de diálogo con grupos empresariales, profesionista, círculos intelectuales e inclusive algunos jefes de la Iglesia católica. También se logró un acercamiento con la prensa local, comunmente hostil a partir de 1988. Por último Cristobal Arias planteó una nueva relación con el gobierno Federal de Salinas y el candidato evitó las descalificaciones durante los primeros cinco meses de su campaña y en cambio enfatizó su disposición, en caso de resultar ganador, de establecer con el gobierno federal una relación institucional.

Por su parte el PRI tenía más dificultades de las que se suponía iba a tener, la situación del priismo en el estado se complicó a raíz de su candidato a gobernador, la decisión presidencial favoreció a Eduardo Villaseñor, un rico porcicultor de muy breve carrera política, baja escolaridad y poco conocido en la región. Dicha nominación dejó la sospecha de que el candidato podía estar destinado deliberadamente a perder. Por otra parte Villaseñor representaba un intento por desplazar los clanes locales que conservaban una alta dosis de caciquismo.

Su campaña política empezó con grandes torpezas a causa de su inexperiencia, lo que lo orilló a descalificar al priismo tradicional, del que dependía en gran medida su posible triunfo, esto aunado a su discurso elemental y su rústica personalidad provocaban duda en las filas del PRI y se acrecentaba el pensamiento de que sería una negociación previamente pactada. Sin embargo después de unas semanas la enorme ingeniería

electoral del PRI-gobierno se dieron a la tarea de fortalecer a su candidato y se adoptó nuevamente el clientelismo como estrategia electoral.

Parecía que este proceso contrastaría con los tres anteriores, pues de diciembre de 91 a abril de 1992 el ambiente fue de relativa tranquilidad e incluso de vez en cuando se daban diálogos entre Arias y el Gobierno estatal y Federal en un ambiente de respeto mutuo, lo que provocó que se llegaran a acuerdos antes insospechados como la introducción de la figura de observadores nacionales para el proceso electoral.

A pesar de los avances alcanzados y de el respeto "mutuo" el esquema inició su descomposición; por un lado la Practica clientelista de Villaseñor, así como el enorme derroche de recursos y las contantes alusiones que se pronunciaban en contra del PRD mostrándolo como un partido violento, provocaron que Cristobal Arias respondiera con calificativos de ignorancia y corrupción hacia Villaseñor. Por otro lado los funcionarios electorales del gobierno orquetaron una serie de maniobras para que el PRD no alcanzara su representación en las mesas directivas de los órganos electorales como la ley lo disponía.

Sin embargo no se puede atribuir únicamente a esto el endurecimiento de la campaña perredista, pues al parecer los altos mandos del partido no veían que la campaña de Arias no conseguía los frutos deseados, no había indicios de que su campaña despertase agrado en los sectores sociales que tradicionalmente no votaban por el PRD, pues el candidato no lograba quitarse el velo de candidato rural que no es de mucho agrado para las franjas urbanas. Así mismo los dirigentes nacionales presionaron por que se diera un vuelco en la política electoral. En la cada vez más enrrearecida atmósfera electoral se comenzaron a publicar encuestas en las cuales el partido oficial aparecía

como el más favorecido por la preferencia del electorado, lo cual fu calificado por los dirigentes perreditas como una estrategia del gobierno para justificar el fraude que se estaba gestando

Por parte del PRI parecía tambien inclinarse hacia el lado de la linea dura y esto ocasionó que la dirigencia local y nacional, los grupos civiles del partido, la prensa local y el gobierno iniciaran una virulenta campaña de desprestigio contra el partido del sol azteca.

De esta manera las campañas políticas llegaron al 12 de julio, día de las elecciones, en las cuales no se produjo la violencia presagiada, pues la jornada electoral transcurrió en relativa tranquilidad, pero muy dodosamente puede decirse que haya sido limpia, más bien se produjo una colección de anomalías conocidas por parte del gobierno como cambio de casillas y sustitución de representantes de casilla, así como las conocidas introducciones de "tacos" de boletas y el traslado de grandes grupos de votantes de una a otra casilla con la ayuda de taxistas y transportistas de agrupaciones afiliadas al partido oficial.

En la misma noche de la elecciones los dos partidos mayoritarios dieron a conocer sus resultados preliminares, los cuales eran muy diferentes entre sí; los Comités Electorales y la Comisión Estatal Electoral también difundían resultados, los cuales se asemejaban a los resultados del PRI. Al siguiente día, cuando aún no se computaban todas las casillas el presidente Salinas felicitó a Villaseñor por el triunfo obtenido. Al final de los cómputos se conocieron los resultados oficiales, los cuales ya no se modificarían ni en un sólo voto en las instancias de calificación e impugnación. Los resultados mostraban un increíble triunfo relativamente holgado a favor del PRI, al cual

le atribuían 418,080 voto, al PRD 289,724 y al PAN 56,936. El abstencionismo alcanzó el 49%. Por su parte el PRD al dar a conocer sus cifras mostró que 202,5070 votos eran para el sol azteca, 179,396 para el PRI y 22,570 para el PAN, sin embargo estos no comprendían la totalidad de las casillas instaladas, al respecto el PRD mencionó que las restantes fueron casillas en las que por irregularidades no procedía la votación.

En adelante se iniciaría el conflicto poselectoral. Por su parte el PRD se dio a la tarea de dificultarle las actividades a Villaseñor haciendo movilizaciones y plantones en los lugares en los cuales pretendía realizar actos de trabajo. Para tratar de apaciguar la situación el líder nacional de PRI, Genaro Borrego, ofreció cotejar las actas electorales, a lo que Cristobal Arias respondió afirmativamente, "esto pareció ser el último intento por tratar de forma racional y constructiva el conflicto, aunque en realidad desde el principio estaba destinado a frustrarse. El PRI no podía aceptar un cotejo medianamente serio porque aflorarían tantas irregularidades y trampas que , aun cuando no cambiarían el resultado global, descalificarían su presunto triunfo"¹¹⁶, sin embargo el PRD tampoco podía asistir tan fácilmente al cotejo pues sería muy difícil demostrar que el resultado le favorecía.

Los primeros días del gobierno de Villaseñor provocaron que la tensión se acrecentara más y se estuviera al borde de la violencia generalizada. Fueron constantes las fricciones entre grupos de perredistas y la policía, a todo esto el 20 de septiembre se anunció un incremento de las fuerzas militares instaladas en la entidad, lo que provocó que la situación se volviera sumamente tensa. Villaseñor no podía despachar los asuntos de su puesto en un lugar fijo debido a los acosos de los perredistas, pero también a grupos de priístas inconformes con el gobierno. La resistencia perredistas podría desequilibrar a

¹¹⁶ ibidem pag. 170.

cualquier político con experiencia, pero tratándose de Villaseñor la situación rayaba en lo patético. A todas luces era obvio que el gobernador no podía gobernar, sin embargo para el gobierno de Salinas se antojaba muy costosa la opción de hacerlo renunciar, sobretudo por los efectos que tendría sobre la credibilidad en los procesos electorales; esto traería como consecuencia el dar la imagen de que las elecciones en el país podrían traer la consagración de la "segunda vuelta electoral" y con ello dar medios a la oposición de impugnar cualquier elección fuertemente competida en el país. A pesar de ello la opción de represión violenta al perredismo estaba descartada, pues Salinas pretendía dar la imagen de demócrata tanto en el interior como en el exterior.

Para el gobierno federal la única salida posible al conflicto parecía ser la negociación para evitar un desastre de magnitudes. De esta manera el 1 de octubre el PRD hizo pública la prouestas de entablar negociaciones con el gobierno de Salinas, la cual fue recibida por la Secretaría de Gobernación. Más tarde , el 6 de octubre, Educarado Villaseñor hizo pública su solicitud de licencia al cargo de gobernador, unas horas después el Congreso Estatal concedió la licencia y nombró gobernador interino a otro priísta, Ausencio Chávez Hernández viejo zorro de la política estatal.

TABASCO

En el período que va de 1988 a 1991 fueron removidos de sus cargos por diversos mecanismos los gobernadores de Veracruz, Jalisco, Baja California, Michoacán, Estado de México, Yucatán, Guanajuato, San Luis Potosí y Tabasco.

A diferencia de otros estados como Guanajuato o San Luis Potosí, donde los gobernadores electos "renunciaron", por la presión de los conflictos poselectorales;

Tabasco también formó parte del "nuevo quehacer político" y el gobernador Salvador Neme Castillo se vio forzado a renunciar por los conflictos poselectorales acaecidos a finales de 1991, a consecuencia de las elecciones locales del 17 de noviembre de 1991.

Consideramos de gran importancia tomar como punto de partida a fin de observar el desarrollo que adquiere el PRD en el estado, las elecciones a nivel federal de 1988, éstas elecciones representaron un parteaguas en la vida política de México; Cárdenas como candidato presidencial por el FDN, obtiene en la entidad 53 mil 406 sufragios lo que representó el 19.94% de la votación estatal, verdaderamente representó un porcentaje alto. Esto marcó una fase nueva en la vida política estatal, porque Tabasco se formuló como un nuevo bastión cardenista. Es importante señalar que en julio de 1988, en todo el país se eligió Presidente de la República, sin embargo en Tabasco además estaba en juego la gubernatura del Estado¹. En dichas elecciones el abstencionismo fue del 57.58% de la población electoral, es decir sólo el 42.42% de los empadronados votó. El FDN antecesor directo del PRD, consiguió en 1988 sus votaciones más altas. Cabe destacar que de "1979 a 1985 es inexistente un sistema de partidos competitivo"², el PRI arrazaba y ganaba el carro completo. Pero es a partir de 1985 cuando los partidos de oposición comienzan a fortalecerse; como ya lo hemos señalado en 1988³ el PRI ve mermado su porcentaje a favor de votos, dicho de otra manera, en 1988 da principio al fin de la hegemonía priísta en el estado y se abre la posibilidad de entrar a una nueva fase y con ello la incidencia de un nuevo actor en la correlación de fuerzas. Es decir, la lógica política en la que se encontraba inmersa, la vida política tabasqueña se fracturó en forma abrupta. Por consiguiente Tabasco se perfiló como opción para el cardenismo.

¹ Como candidato para la gubernatura de Tabasco en 1988, por el FDN fue Andres Manuel López Obrador.

² Leyva Pina, M.A. Y Guzmán R. **Procesos electorales en Tabasco: 1988-1994**, en *El Cotidiano*, (México, D.F.), noviembre de 1994.

UAM, No.65, pp.77.

³ Debe recordarse que paralelamente a las elecciones a nivel federal para la Presidencia de la República, en Tabasco se eligió al gobernador; de ahí nuestra insistencia en la importancia de dichos comicios, por lo que subrayamos la fatuidad del descenso en los porcentajes de votación priísta, de dicho año.

En 1991 se efectuaron elecciones en dos ocasiones en Tabasco; en agosto fueron las federales para elegir senadores; en noviembre las locales en donde se elegirían diputados y presidentes municipales, dentro de un contexto de fuertes críticas al gobernador Salvador Neme.

A tres años de las elecciones federales de 1988, el país se encontraba en un escenario político diferente: el ascenso, por primera vez del PAN a una gubernatura, Baja California en 1989; y en el mismo año desaparece el FDN proveedor de recursos humanos al naciente PRD, el cual se prepara para los comicios de 1991, su objetivo: arrancar una victoria para la oposición perredista, ya que estas representaban una muy buena oportunidad, para refrendarse como segunda fuerza. Sin embargo significó un duro descalabro, aunque el panorama en Tabasco resultó totalmente diferente, se consolidó el apoyo al PRD; los comicios federales arrojan un resultado total de 63 mil⁴ votos para el PRD (observamos un incremento de 10 mil votos a diferencia de 1988); y en las locales obtuvo 75 mil 269⁵ votos, es decir aumentó en tan sólo tres meses. Estas cifras demuestran el cansancio de la sociedad al sistema de partido único. ¿Voto de castigo? Probablemente aunque diversas condiciones coyunturales como, la aparición de un líder como Andres Manuel López Obrador, quien fue consolidandose como la voz ejecutora de las demandas de la sociedad. La escisión que dejó Salvador Neme Castillo al ser postulado como candidato a gobernador en 1988, por el PRI, la desunión, caló el ánimo y repercutió en el priísmo local. El candidato Neme causó una verdadera ruptura, enfrentamientos entre grupos y hasta altercados con el centro. Ya como gobernador en 1991, los enfrentamientos adquieren grandes dimensiones con la aplicación de los principios democratizadores para renovar los poderes locales del partido, al que se

⁴ ibidem.

⁵ ibidem

oponían algunos sectores del mismo, esto más la imposición de candidatos para las elecciones locales de 1991, generaron un clima tenso al interior del partido. Otro factor de descontento entre los priístas fue la administración corrupta y nepótica de Neme Castillo, por lo que hasta se proponía un juicio político para éste, sin embargo se desechó.

Debido a esta serie de disputas, el PRI, no podía consolidar su lista de candidatos para las elecciones locales. Se aludió a la existencia de fraudes en las elecciones internas de consulta a la base priísta, por lo que fueron anuladas; el cargo de coordinador local del PRI fue sustituido por cuatro personas consecutivas; las protestas llegaron a tal grado que se tuvo que establecer una "mesa de negociaciones". En esta coyuntura observamos que:

- 1.- Este conflicto, llevó adeptos al PRD, tanto de desidentes priístas, como de votantes.
- 2.- El conflicto, interno podemos compararlo con un conflicto poselectoral, a nivel federal o local. Con lo anterior ponemos de manifiesto que el PRI, dio a sus propios correligionarios la misma respuesta que otorga a la oposición en las disputas electorales. Los conflictos entre priístas, como es sabido son auténticos, es decir sí existen, pero lo general no son muy conocidos a la luz pública.

Amén de las disputas internas priístas, el PRI, PAN, PFCRN y PPS determinaron que la lista de candidatos a diputados locales por representación proporcional del PRD no procedía. Por lo que éste generó un conflicto entre el PRI y PRD ya que tal decisión del Comité Estatal Electoral (CEE), se daba en el tiempo límite. Por lo que dejaba sin candidatos al PRD. Finalmente después de una serie de plantones, marchas, mitines se presentó una querrela ante el Tribunal Estatal Electoral y "el asunto se resolvió con un

fallo del Tribunal Estatal Electoral que daba parcialmente la razón a las dos partes"⁶. Es decir se dio un plazo de 48 horas para sustituir a los candidatos inhabilitados.

Otro incidente entre ambos, fue el descubrimiento de boletas electorales tres días antes de los comicios locales en Tenosique. Llegaron a Tabasco representantes del CUDE, Mujeres por la Democracia, del Foro Doctrinario y Democrático del PAN para observar el desarrollo de la jornada en nueve de los diez y siete municipios.

"Las elecciones transcurrieron sin los brotes de violencia que se esperaban, pero la poca credibilidad en los resultados fue inmediata. En la madrugada del lunes la atención se -- centró en el municipio de Cárdenas. La presidenta estatal del partido oficial, Zoyla --- Victoria León, anunciaba que su partido --- aventajaba por ligero margen al PRD. Por su parte el candidato del PRD, Carlos Alberti Wilson, se proclamaba triunfador-- sobre su contrincante Valenzuela pro un -- pequeño margen"⁷

Dos días después los medios de comunicación anunciaban el triunfo del PRI en los 17 municipios del estado⁸. El PRI llamó a sus militantes par esperar los resultados. "La única certeza que arrojaban los datos electorales era que el PRI había perdido más de 60 mil votos respecto a las elecciones federales de agosto y, en cambio, el PRD había incrementado sus efectos en casi 8 mil votos"⁹. Las diversas organizaciones civiles que observaron la elección manifestaron su descontento por diversas irregularidades suscitadas durante la jornada electoral.

⁶ Curzio, Leonardo. "Las elecciones locales...", en Tamayo y Alonso, en Elecciones con alternativas..., Ed. La Jornada, pp.219.

⁷ ibid. p.221

⁸ Ver prensa nacional, 19 de noviembre de 1991.

⁹ op.cit.. Curzio,pp222

El PRD, particularmente Wilson Gómez "realizó una marcha iniciada el 23 de noviembre de 1991, a la Ciudad de México, para llegar al Zócalo el 11 de enero de 1992"¹⁰ llamado Exodo por la Democracia; ésta se realizó en respuesta a la violencia ejercida contra ellos, en mítines y plantones posteriores a la elección. A pesar de las adversidades del movimiento de resistencia civil, la marcha dio inicio y generó el reconocimiento, por parte del gobierno federal al electorado con preferencia perredista.

Es importante que tengamos muy claros tres puntos:

- 1.- Los medios de comunicación lograron minimizar la marcha, fueron difundidas pequeñas notas del largo andar de los tabasqueños, por los diversos estados de la República.
- 2.- La cobertura de los conflictos electorales, en Tabasco, por lo menos en el DF, no fue muy amplia.
- 3.- Por otro lado encontramos dos elementos importante en los comicios: uno, prevaleció el abstencionismo; dos, al declararse como vencedor al PRI, la ciudadanía se lanza a las calles y se manifiesta. Esto nos demuestra la capacidad de convocatoria del PRD.

A un mes 19 días de iniciada la marcha en Tabasco, llegan a la Ciudad de México. El gobierno preocupado más por su imagen internacional soslayó la presencia de los tabasqueños. Algunos días despues de establecido el contingente marchista en el Zócalo se producen acercamientos entre las dos partes y comienza un proceso de negociación con Gobernación; en dichas conversaciones se reconocen algunos triunfos y se formulas acuerdos para la formación de Consejos unicipales.

¹⁰ Santiago, Javier. "El Salinismo y las disputas por el poder en las elecciones locales entre 1989 y 1992. en Valdés

De alguna manera el conflicto se resolvió , y ambas partes estuvieron si no de acuerdo tal vez sí satisfechos; al respecto es importante destacar:

- 1) El PRD fue tomando gradualmente fuerza en Tabasco. Por consiguiente el escenario político tabasqueño ve un cambio en la correlación de fuerzas.
- 2) El gobierno no está ajeno a esto; por lo que intenta suprimirlo de la escena política, lo cual sería fatal y de serias consecuencias.
- 3) El PRD constató que con el sistema político mexicano, es imposible cambiar la correlación de fuerzas por la vía electoral.
- 4) Se demostraron ambos que los acuerdos y las negociaciones conducen a un avance; que por vías radicales esto o siempre se da.

Los acuerdos entre el PRD y Gobernación fueron en los siguientes municipios:

- "1) Cárdenas: concejo municipal plural encabezado por Carlos Alberto Wilson con otros miembros del PRD y uno del PRI.
- 2) Nacajuca: renuncia de Oscar Mier y Concha e instalación de un nuevo concejo encabezado por un ciudadano distinguido (sin partido) acompañado por un miembro del PRI y otro del PRD.
- 3) Macuspana: renuncia de Carlos Manuel Roviroza y toma de posesión de un ciudadano respetable y conciliador del PRI"¹¹

Los anteriores acuerdos motivaron la renuncia tanto de algunos presidentes municipales "electos como del propio gobernador, el 28 de enero de 1992, quien pidió licencia para incorporarse al equipo de Fomento Pecuario de la SARH, fue sustituido por el Senador Angel Gurría.

¹¹ op.cit. Curzio, p.224.

Estas elecciones nos permite observar el lento resquebrajamiento del PRI, particularmente en Tabasco, y así mismo los espacios ganados por la oposición, aunque con respecto al PRD éstos son todavía muy limitados. El partido entre a tres fases, durante éste proceso: de la crítica a las movilizaciones y de éstas a los acuerdos. Por otro lado es importante que la sociedad civil siga manteniendo con los partidos esa relación de interlocutores frente al Estado, ya que el momento político en que vivimos es complejo; finalmente tales acontecimientos convencen a la sociedad de que mediante el chantaje político mutuo y la violencia poselectoral, se pueden conseguir tanto el reconocimiento como el triunfo. Esto hace olvidar que deben estar sujetos al Estado de Derecho, sin embargo se pasa por encima de éste saliendo de los cauces legales. En Tabasco impera la ley del más fuerte o de la selva.

CONCLUSIONES

En los últimos 20 años nuestro país ha vivido una serie de transformaciones y aperturas políticas que han provocado la modificación de actitudes en los actores políticos; en la década de los 70's el horizonte político se reducía a un bipartidismo formal, el cual evidentemente no existía en realidad; la apertura democrática abrió camino en 1977, impulsada por la reforma electoral de ese mismo año, esto de alguna manera permitió la posibilidad de convertir al país en un sistema pluripartidista, es decir las reformas que comenzaron en dicho año contribuyeron, aunque no de manera significativa, a integrar nuevos partidos a la realidad política. Sin embargo esta reforma aún era limitada pues el registro otorgado a los partidos pequeños se encontraba condicionado a la obtención de un porcentaje determinado en las elecciones siguientes, lo cual seguramente era imposible de lograr. A partir de entonces se llevaron a cabo una serie de pequeñas modificaciones a las leyes electorales, sin embargo no es sino hasta 1989 cuando se da una reforma electoral de mayor peso; esto no hubiera sido posible sin los resultados de la elección de 1988 y la fuerza que tomaron tanto los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales así como la sociedad civil, quienes realmente impulsaron la reforma.

En 1988 asistimos a la elección más cuestionada en la era moderna de México, Carlos Salinas de Gortari llegó a la presidencia con un evidente avance de la oposición, especialmente del Frente Nacional Democrático, fuerza que le representó una disminución de votos e inclusive la posible pérdida legal de la elección. Estos acontecimientos facilitaron la elaboración de reformas a los procesos de elección y también reforzaron y disfrazaron los medios de control estatal en materia electoral. La convocatoria es lanzada para llevarse a cabo en 1989 y quedar lista para estrenarse durante

las elecciones federales de 1991, la cuales serán recordadas como las de la *Recuperación Oficial*¹². El nombre a estas leyes es el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el cual reguló a partir de entonces las elecciones federales y dió pie para las reformas estatales en Chihuahua, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y Tabasco, entre otros. A pesar de que cada uno de estos estados tuvo como base el COFIPE, en lo particular se llevaron a cabo negociaciones entre los partidos políticos locales para adecuar la ley a la "realidad" estatal.

La dinámica del sistema político mexicano, hasta 1988, fue concebida como un sistema de partidos casi único, en donde el PRI llevaba la batuta y arrasaba en las elecciones, sin embargo, desde hace siete años la escena política ha cambiado en forma abrupta. Es decir en menos de una década hemos vivido una realidad compleja, la cual va desde una situación económica regular a una crisis muy fuerte; elecciones municipales, estatales y federales en donde se ha empleado una doble política por parte del gobierno. El sistema de partidos cada vez va adquiriendo mayor credibilidad y tomando más fuerza, la competitividad entre éstos se ha vuelto más real, sólo hay que ver los casos de elección en : Baja California, Michoacán, Chihuahua, Guanajuato, San Luis Potosí, etc. Es decir nos encontramos en un proceso de pluralidad política real, ya que el sistema electoral ha tenido alguna evolución aunque las condiciones aún no son tan equitativas como podrían serlo.

Por otro lado, durante la administración salinista, las elecciones representaron en algunos casos problemas para el gobierno; es decir los conflictos poselectorales fueron incrementándose así como la inconformidad y el despliegue de participación por parte de la sociedad civil. A fin de no perder los mecanismos de control político, Salinas inauguró

¹² Ver en Gómez Tagle, Silvia. *La recuperación Oficial*. "Introducción"

la era de las "concertaciones" y comenzó la práctica de una doble política: por un lado reconoció los triunfos de la oposición, específicamente del PAN en Baja California y en Chihuahua; con ello se aseguró la cooperación del blanquiazul para obtener la aprobación de muchas leyes y la reforma constitucional llevada a cabo por Salinas de Gortari, así como de otros proyectos compartidos por ambos. Por otra parte comienza a darse el fenómeno de los interinatos en las gubernaturas; al respecto podemos hablar de dos casos distintos: en primer lugar encontramos la situación vivida en Guanajuato, en donde a pesar de haber ganado legalmente Acción Nacional, formalmente se le reconoce el triunfo al PRI y no es sino hasta después de una serie de movilizaciones y negociaciones que AN accede a la gubernatura, pero no con su candidato original sino con un interino. En segundo lugar tenemos el caso de Michoacán en el cual tras una cerrada competencia en sus elecciones, y en las que aparentemente triunfaría el Partido de la Revolución Democrática, el triunfo es otorgado al candidato oficial y en éste caso también el PRD se dá a la tarea de movilizar a sus bases para reclamar su victoria, sin embargo al igual que en Guanajuato se opta por colocar a un gobernador interino, pero a diferencia del caso anterior, consideramos que nos encontramos en una lógica distinta, es decir en una doble política, en la cual es reconocido el triunfo a la oposición panista, pero no a la oposición perredista; por un lado el gobierno se autocongratula con el "avance democrático" demostrado al través de los triunfos de la oposición panista, pero por otro se autolimita este avance con la negación de triunfos perredistas. Es decir la fórmula combinable durante el sexenio salinista fue: Gobierno-PRI-PAN; sin embargo la fórmula PRI-PRD, no fue viable, por ello está no se llevó al cabo. El PRD significó el enemigo a vencer durante estos seis años; significó una verdadera oposición, aunque en ciertos momentos radical, además la aparición del partido permitió introducir al país en la era del pluripartidismo real, aunque minimizado y desgastado, logró diversificar la oferta

política, con ello se consolidó el sistema de partidos y adquirió una configuración básicamente tripartidista.

Por otro lado nos encontramos en una coyuntura en la que el priísmo ve como se escapa de sus manos el control político del país, al que se aferra, esto evidentemente se ha incrementado desde hace un par de años, dos claros ejemplos los observamos en el sexenio pasado, son los casos de: San Luis Potosí y Tabasco en las elecciones de 1991. En ambos casos el PRI estatal evidenció la incapacidad de control político y se violentaron los procesos electorales, por lo cual trató por diversos medios de asegurarse el triunfo. San Luis Potosí demostró la vulnerabilidad del sistema mexicano, se unieron en coalición diversas fuerzas entre las más importantes: el PAN, PRD y asociaciones civiles; estas asociaciones permitieron la participación cuantitativa y cualitativamente de la sociedad civil, del ciudadano común, por la lucha de su voto. Esta conflagración de fuerzas de toda índole permitió arrebatar al tradicionalismo oficial un pedazo de país, en el que se logró la alternancia en el poder, aunque fuera después de una fuerte sacudida social.

El desarrollo de los conceptos abordados en el primer capítulo nos permiten demostrar que en nuestro país la cultura política así como la cultura electoral se han ido transformando, es decir de alguna manera hay cierta evolución, los conceptos como democracia, centralismo, presidencialismo, etc., son el punto de partida del sistema político mexicano aunque, lo han fragmentado; y han limitado el comportamiento político-electoral del ciudadano común. No obstante, nos encontramos en un período en el que la cultura político-electoral despierta a un proceso más democrático es decir estamos en un punto de transición, en donde el significado de aquellos conceptos pueden llevarse a cabo, en una realidad política diferente. Como hemos mencionado la oposición

ha pasado de la etapa en que los partidos eran muy débiles y estaban considerados como grupos de presión, hoy en día éstos se han fortalecido y tienen mayor credibilidad. Por lo tanto los casos analizados en el capítulo II y III, nos demuestran que los partidos de oposición han luchado por ser reconocidos, ante el poder autoritario del sistema el cual se resiste a ceder territorio político a la oposición perredista, más no a la oposición panista; ésta doble lógica obstaculiza una efectiva modernización política y en consecuencia una modernización económica.

Hasta ahora hemos observado como el sistema político mexicano mantiene rasgos democráticos y autoritarios, se contradice a sí mismo. Sin embargo nuestro punto de partida ha sido la política que mantuvo Carlos Salinas de Gortari, con respecto a la oposición durante su sexenio, su saldo: arroja tres gubernaturas panistas, diversos conflictos poselectorales y le arrebató al perredismo la legítima posibilidad de gobernar al menos dos gubernaturas. La política bifronte de Salinas condujo a un bipartidismo real, entre el PRI y PAN se dio un contrato mercantil "te doy gubernaturas, me das apoyo en el Congreso". Pero no debemos soslayar el cambio político: el triunfo del PAN, una manera diferente de gobernar; la cara oculta, el PRD se desgastó, se deterioró, hizo efecto la táctica gubernamental, pero demostró que no está lejos de ganar una gubernatura y su electorado no ha disminuído, se mantiene como un espectro para mantener el tripartidismo.

Consideramos que una nueva forma de gobernar puede ayudar eventualmente a entrar en otra dimensión: la democrática plena; los grupos que impulsen el cambio deben esperar las condiciones que puedan generar una democracia; esas condiciones se están cumpliendo: la sociedad civil debe conocer sus derechos políticos, debe reconocer el papel que juegan las instituciones; la organización de la sociedad civil; el diseño de una

norma que garantice la pluralidad en condiciones equitativas; el fortalecimiento de los partidos opositores; un sistema pluripartidista que verdaderamente lo sea; el impulso a la reforma del Estado, la cual implique un avance a la reforma electoral encaminada a la equidad; Y una reforma a la Constitución que garantice en pleno el sistema de partidos, que reste poder al Ejecutivo y desheche el centralismo político.

La doble política impulsada por Salinas estableció una inequidad profunda la cual generó flagranza entre los partidos, sólo basta recordar los enfrentamientos que han mantenido perredistas y priístas en Michoacán, Tabasco y Guerrero. Por lo tanto consideramos que éste doble juego, controvertido, fundamentado en la alianza, aseguró cierta estabilidad pero con un costo político grande, ya que el PAN lucha por olvidar dicha alianza y reivindicarse, asegurándose como segunda fuerza. Ahora Ambos partidos deben expandirse, fortalecerse, plantear objetivos y propuestas que convenzan al electorado.

**RESULTADOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES LOCALES
EN GUANAJUATO EN 1991**

PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE
PRI	119,524	53.14
PAN	16,411	35.49
PRD		7.73

**RESULTADOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES LOCALES
EN SAN LUIS POTOSI EN 1991**

PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE
PRI	299,598	65.98%
CDP	154,498	34.02%
TOTAL	454,096	100.00%

**RESULTADOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES LOCALES
EN TABASCO EN 1991**

PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE
PRI	184,071	69.31%
PRD	75,269	28.34%
PRD	6254	2.35%
TOTAL	265,594	100.00%

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Aldmond y Powell. **Política Comparada**, Ed. Paidós, Argentina, 1978.
- 2.- Alemán A., Ricardo. **Guanajuato. Espejismo Electoral**, Ed. La Jornada, México, 1993.
- 3.- Alonso J. y Tamayo J. (coordinador), **Elecciones con alternativa. Algunas experiencias en la República Mexicana**, Ed. La Jornada-CIIH de la UNAM, México, 1994.
- 4.- Aziz Nassif, Alberto. **Historia de una alternativa**, Ed. La Jornada, (serie disidencias), México, 1994.
- 5.- Beltrán Del Río, Pascal. **Michoacán, Ni un paso atrás. La política como intransigencia**, Ed. Proceso, México, 1993.
- 6.- Bobbio, N. y Mateucci N. Diccionario de Política, Ed. Siglo XXI, España, 1982.
- 7.- _____ **La teoría de las normas de gobierno, en la historia del pensamiento político**, Ed. FCE, México, 1987.
- 8.- _____ **El futuro de la democracia**, Ed. FCE, México, 1986.
- 9.- Caballero, Alejandro. **Salvador Nava. Las últimas batallas**, Ed. La Jornada, México, 1992.
- 10.- Carpizo, Jorge. **El Presidencialismo Mexicano**, décima edición, Ed. Siglo XXI, México, 1991.
- 11.- Cosío Villegas, Daniel. **El sistema Político Mexicano**, Ed. Joaquín Mortíz, México, 1982.
- 12.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 13.- Gianfranco, Pasquino. et.al., **Manual de Ciencia Política**, Ed. Alianza, Texas, 1987.

- 13.- Gianfranco, Pasquino. et.al., **Manual de Ciencia Política**, Ed. Alianza, Texas, 1987.
- 14.- Gómez Tagle, Silvia. **Las Elecciones de 1991. La recuperación oficial**. (coordinadora), Ed. La Jornada, (serie disidencias), México, 1993.
- 15.- González, Oropeza Manuel. **Las elecciones en México**, Ed. Siglo XXI, México, 1987.
- 16.- Held, David. **Modelos de democracia**, Ed. Alianza, México, 1992.
- 17.- Roett, Riordan. **La Liberalización Económica en México**, Ed. Siglo XXI, México, 1993.
- 18.- Sánchez, Marco A. **Fin de Siglo**, Ed. UAM-UAQ, México, 1991.
- 19.- Valderrábano, Azucena. **Historias del poder**, segunda edición, Ed. Grijalbo, México, 1990.
- 20.- Valdés, Leonardo. (coordinador), **Elecciones y partidos políticos en México, 1993**, UAMI-CEDE, 1994.

HEMEROGRAFÍA

1.- El Financiero:

- abril de 1989
- mayo de 1989
- agosto de 1991
- septiembre de 1991
- mayo de 1993
- mayo de 1994
- diciembre de 1994

2.- La Jornada:

- enero de 1989
- julio de 1989
- agosto de 1991
- septiembre de 1991
- julio de 1992

3.- Wall Street Journal:

- 6 de julio de 1989

4.- The New York Times:

- 7 de julio de 1989

-19 de agosto de 1991

5.- The Washington Post:

- 22 de agosto de 1991

6.- Cansino, César. "México: ¿Una democracia de fachada?", La Jornada Semanal, (México, DF), semanal, septiembre de 1993, No.222.

7.- "Procesos electorales en Tabasco", en el Cotidiano, (México, DF), noviembre de 1994, Ed. UAM-A, No. 65.